

C.E.N.A.
917.286
013n3
C.R.



B.N.

COLECCION DE TEXTOS NACIONALES—COSTA RICA
Enseñanza primaria—Años III y IV

Biblioteca Nacional

NOCIONES

DE

GEOGRAFIA PATRIA

POR

igual
M. Obregón L. *iano, 1861-193*

Inspector General de Enseñanza Primaria

Tercera edición, corregida y aumentada

SAN JOSÉ

Tipografía Nacional

1897

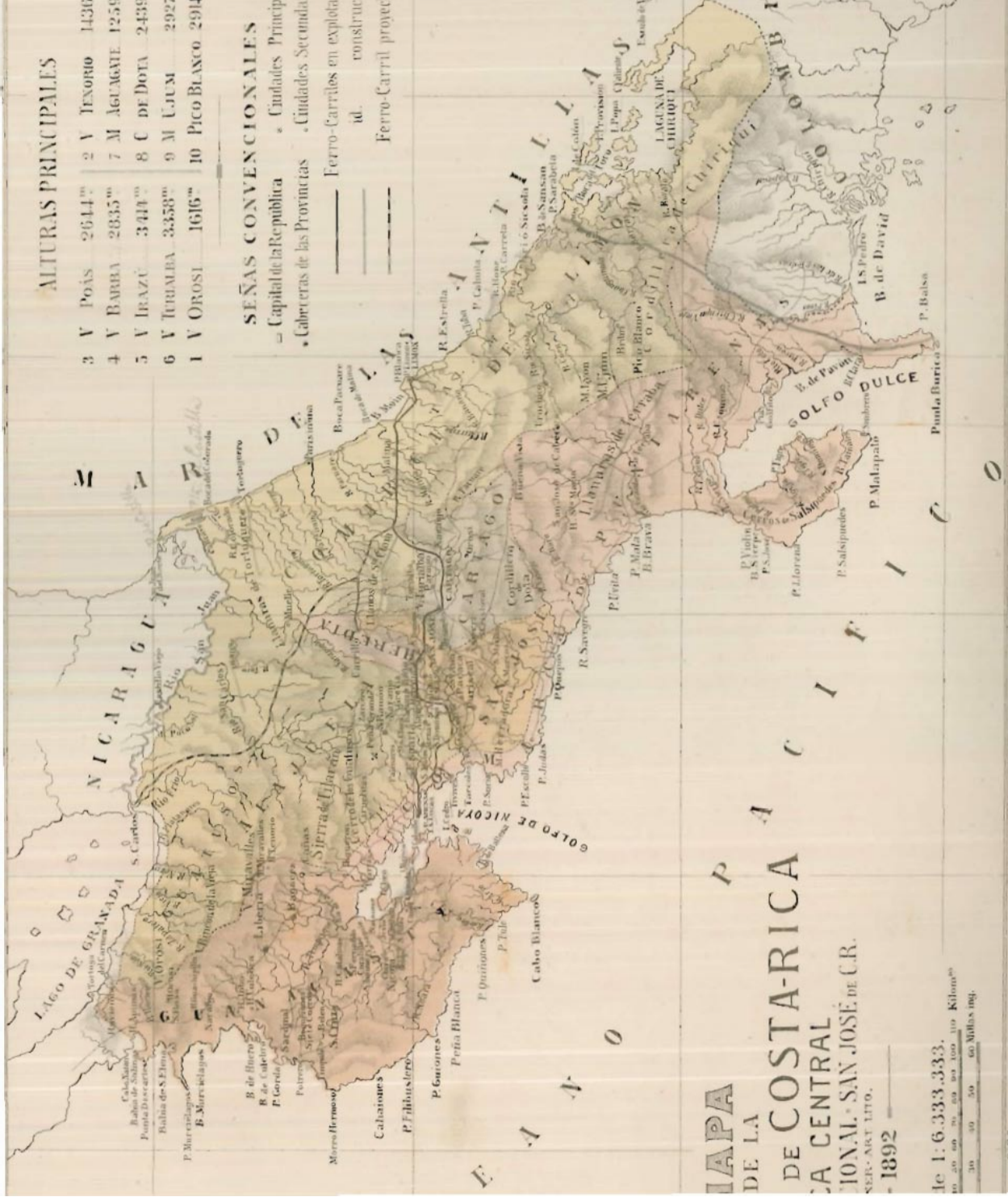


ALTURAS PRINCIPALES

3 V POÁS	2644 ^m	2 V TENORIO	1436
4 V BARBA	2835 ^m	7 M AGLAMATE	1255
5 V BRAZÚ	3411 ^m	8 C DE DOTA	2439
6 V TURUBA	3358 ^m	9 M UJUM	292
1 V OROSI	1616 ^m	10 PICO BLANCO	2914

SEÑAS CONVENCIONALES

- Capital de la República
- Ciudades Principales
- Ciudades Secundarias
- Cabrerías de las Provincias
- Ferro-Carriles en explotación
- id. construídos
- Ferro-Carril proyectado



MAPA DE LA DE COSTARICA CENTRAL
 DON M. SAN JOSÉ DE C.R.
 SER. ART. LITO.
 - 1892

de 1:6.333.333.
 de 100 200 300 400 500 600 Kilómetros
 de 100 200 300 400 500 600 Millas Ing.

A

Pedro Loria

en prueba de mi fraternal cariño

M. Obregón L.

ADVERTENCIA

Los programas oficiales consagran al estudio de la Geografía patria los cuatro primeros años de la escuela primaria, y distribuyen la enseñanza de esa asignatura del modo siguiente:

I AÑO.—*Geografía local: la escuela y sus alrededores; el distrito.*

II AÑO.—*El cantón y la provincia ó comarca.*

III AÑO.—*Las otras provincias y comarcas, estudiadas una en pos de otra, sobre la base de la ya conocida.*

IV AÑO.—*Revisión metódica de la Geografía patria. Centro-América y breves nociones de Geografía general.*

Desde luego se comprende que, con arreglo á este plan, no sería dable escribir un libro que pudiese servir de texto en todas las escuelas para la enseñanza de la Geografía en los tres primeros años. Mas si es fácil formarlo para el cuarto año, en el cual es indispensable, á fin de allanar al maestro su tarea, sirviendo al propio tiempo para el tercer año como fuente de donde el maestro pueda sacar los datos y noticias que ha de suministrar á sus alumnos.

Hace falta semejante texto. Las NOCIONES DE GEOGRAFÍA DE COSTA RICA que en otro tiempo escribí, no pueden hoy, por deficientes é incompletas, seguir desempeñando ese papel. Con la esperanza de que respondan á tal fin, animado por la favorable acogida que se las dispensó, y contando con el apoyo del Gobierno,

he arreglado esta tercera edición, en la cual ha sido mi intento llenar las lagunas y corregir los errores observados en las anteriores.

Mi propósito habría sido irrealizable si no hubiese aprovechado los estudios hechos por personas de indiscutible autoridad en la materia, tales como los señores don H. Pittier, don Manuel M. Peralta, don Joaquín B. Calvo, don Pablo Biolley, y don Ricardo Jiménez. Los reputados trabajos de estos señores sirven de base al mío.

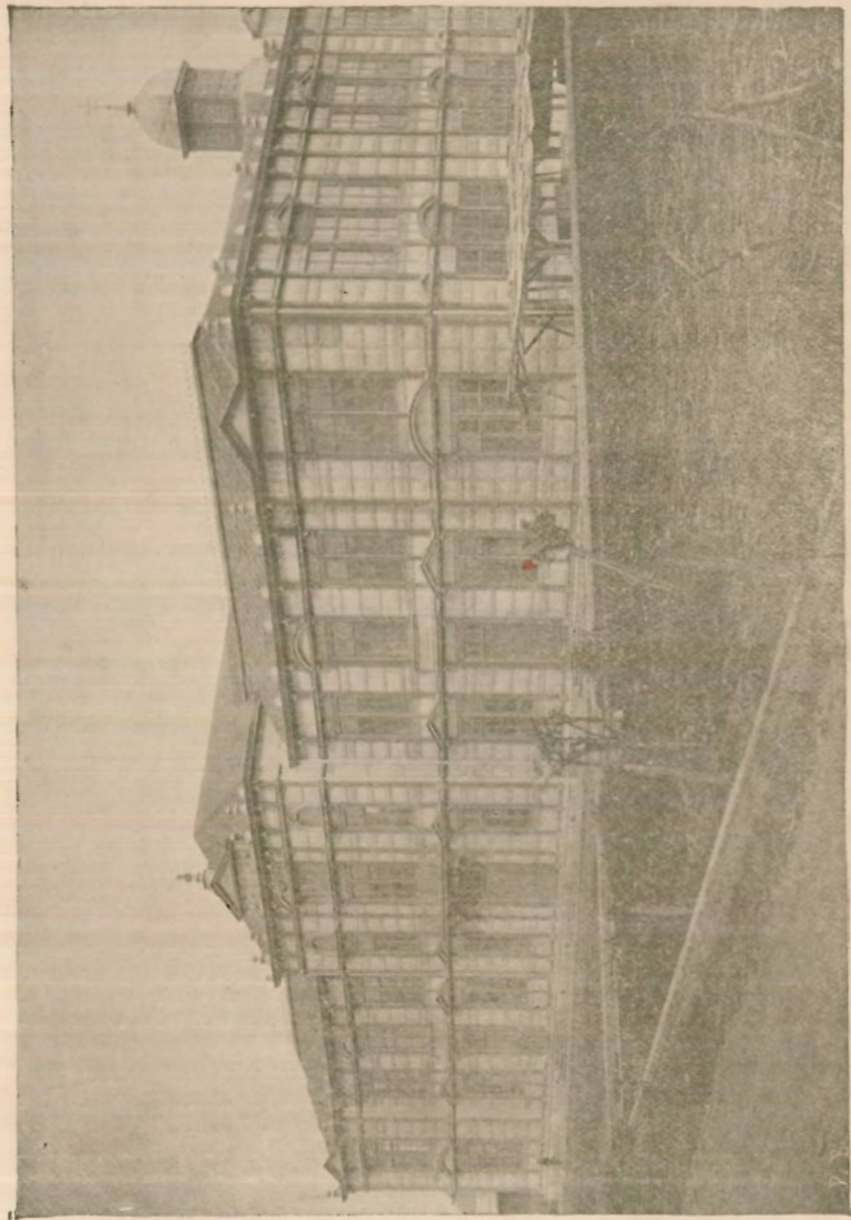
De los primeros capítulos, todavía inéditos, de la GEOGRAFÍA ABREVIADA DE LA AMÉRICA CENTRAL (obra que pronto ha de ver la luz pública), escritos por el señor Pittier, he tomado la clasificación y nomenclatura de las montañas de Centro América, y copiado el capítulo relativo á clima. Los textos de Bancroft y de Appleton me suministraron el plan del capítulo sobre producciones naturales, para cuyo material puse á contribución las obras de los señores Biolley y Calvo. El capítulo X es extractado de la INSTRUCCIÓN CÍVICA de don Ricardo Jiménez y de la de M. Numa Droz.

También he consultado el tomo XVII de la GÉOGRAPHIE UNIVERSELLE de Reclus y los textos similares de Du Fief y de Lemonnier y Schrader.

Mis buenos amigos don B. Corrales y don Napoleón Quesada me han auxiliado, asimismo, con su constante colaboración; al primero soy deudor, casi por completo, del capítulo VIII.

Si alguna bondad pudiere haber en mi trabajo, débese á las personas y autores citados, en quienes la declino y á quienes quedo, así como al Gobierno, profundamente reconocido.

M. Obregón L.



Escuelas Graduadas (Edificio Metálico)

INDICE



PAG.

CAPÍTULO I

- Introducción—Centro América—*Situación y límites.—División.—Superficie y población.—Comparaciones entre las cinco Repúblicas en cuanto á tamaño, población absoluta y población relativa.—Capitales y sus habitantes.—Costas: su irregularidad: relación entre su longitud y la superficie del país. Sistemas de montañas: puntos culminantes: relieve del suelo.—Clima.—Ríos y lagos.—Proyecto de canal interoceánico.—Ejercicios 1—10

CAPÍTULO II

- Costa Rica—*Situación y límites.—Fronteras.—Límites con Nicaragua. Idem con Colombia.—Latitud y longitud medias.—Extensión superficial.—Ejercicios 11—13

CAPÍTULO III

- Descripción de las costas—*Desarrollo total.—Proporción entre la longitud de las costas y la extensión superficial.—Costas del Pacífico: golfos, bahías, penínsulas y cabos.—Costas del Atlántico: bahías, lagunas, puntas y cabos.—Islas é islotas.—Ejercicios 14—91

CAPÍTULO IV

	PÁG.
<i>Relieve del suelo—Montañas—</i> Porción llana y porción montañosa.—Llanuras.—Cordillera principal; su dirección y distintas denominaciones.—Sierra de Tilarán.—Cadena Volcánica del Centro.—Cordillera de Talamanca.—Montañas de Dota.—Altiplanicie central.—Cordillera Costeña del S.—Cerros aislados.—Ejercicios	17—

CAPÍTULO V

<i>Ríos y lagunas—</i> Vertientes; línea divisoria.—Vertiente del N. E.: región del lago de Granada: el San Juan y sus afluentes: región del mar de las Antillas.—Vertiente al S. W.: sus principales ríos.—Lagunas.—Ejercicios	20—
---	-----

CAPÍTULO VI

<i>Clima—</i> Preliminares: clima: temperatura: humedad: lluvia: vientos.—Circunstancias que influyen en el clima de un lugar: latitud: altitud: proximidad al mar: dirección de los vientos: configuración del suelo.—Clima de Costa Rica: tierras calientes, templadas y frías: vientos: estaciones.—Ejercicios	24—
---	-----

CAPÍTULO VII

<i>Producciones naturales—</i> Preliminares.—Reino mineral: aguas minerales y termales.—Reino vegetal: plantas alimenticias: id. textiles: maderas: plantas sacarinas: id. medicinales; id. que producen bebidas: id. tintóreas: especias: plantas oleaginosas, gomosas y resinosas: id. narcóticas: esencias.—Reino animal: animales domésticos y salvajes: aves: reptiles: anfibios: peces: insectos.—Ejercicios	28—
--	-----

CAPÍTULO VIII

<i>Principales industrias—</i> Preliminares.—Agricultura.—Regiones agrícolas.—Principales cultivos: café: bananos: tabaco: cacao: caña de azúcar: plantas textiles: otros cultivos.—Arbori-	
---	--

	PÁG.
cultura.—Ganadería.—Otras industrias.—Comercio: importaciones y exportaciones.—Países con quienes se hace mayor comercio.—Ejercicios	35—41

CAPÍTULO IX

<i>División territorial</i> —Provincias y comarcas: su división.—Extensión y población de las provincias y comarcas; comparaciones; representación gráfica.—Provincia de San José: cantones y sus principales distritos.—Provincia de Alajuela: cantones y sus principales distritos.—Provincia de Cartago: cantones y sus distritos principales.—Provincia de Heredia: cantones y sus principales distritos.—Provincia de Guanacaste: cantones y sus distritos principales.—Comarcas de Puntarenas y de Limón: cantones y sus distritos principales.—Ejercicios	42—51
--	-------

CAPÍTULO X

<i>Forma de Gobierno—Administración.</i> —Preliminares: sociedad: pueblo ó nación: Estado: ley.—Formas de gobierno: monarquía: república: dictadura: federación.—Gobierno de Costa Rica.—Poder Legislativo: organización del Congreso: condiciones para ser elector: idem para ser diputado.—Comisión Permanente.—Poder Ejecutivo: elección y organización: condiciones requeridas para ser Presidente: Designados: Secretarios de Estado: gobernadores.—Poder Judicial: la Corte: jueces de primera instancia: alcaldes: jurado.—Ejercicios	52—61
--	-------

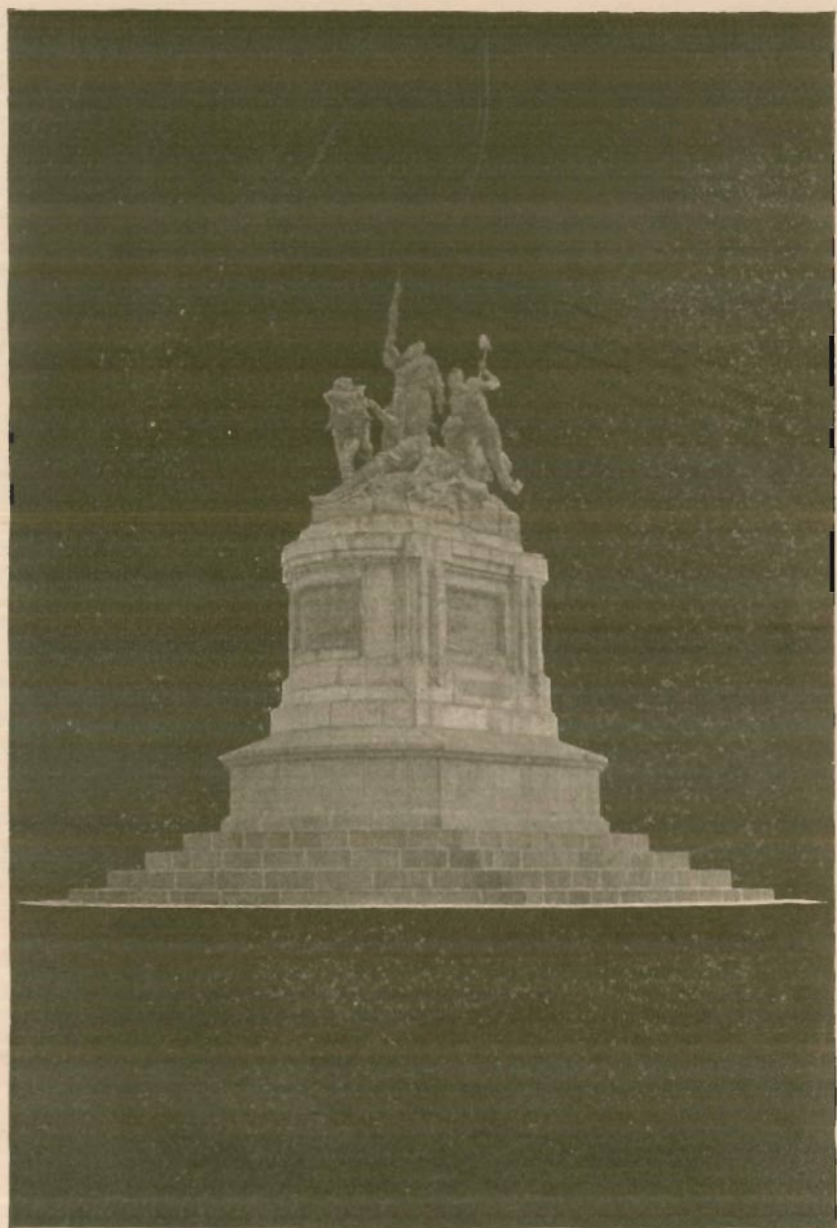
CAPÍTULO XI

<i>Los costarricenses—Centros de población</i> —Población absoluta y relativa.—Zona de mayor población.—El pueblo costarricense: raza, costumbres, carácter: indios no civilizados.—Instrucción pública: enseñanza primaria; escuelas; censo escolar: enseñanza secundaria y normal: enseñanza profesional: otros centros de cultura.—La capital: situación; población; aspecto; calles principales; parques; principales	
---	--

	PÁG.
edificios; alumbrado; teléfonos; prensa, etc.—Alajuela: breve descripción de la ciudad.—Descripción de las ciudades de Cartago, Heredia, Liberia, Puntarenas y Limón. Principales villas; su clasificación en tres grupos, según su población.—Ejercicios	62—74

CAPÍTULO XII

<i>Vías de comunicación</i> —Importancia y utilidad de las vías de comunicación.—Principales vías.—Comunicaciones por el Atlántico y por el Pacífico.—Ríos navegables.—Caminos vecinales y nacionales.—Ferrocarriles en explotación.—Idem proyectados.—Correos.—Telégrafos.—Teléfonos.—Ejercicios	75—79
---	-------



Monumento Nacional

NOCIONES

DE

GEOGRAFIA DE COSTA RICA

Capítulo I

Introducción—Centro América

La larga faja de tierras que se prolonga de N. W. á S. E. entre las dos grandes masas continentales del Nuevo Mundo, se conoce con el nombre de **América Central** ó **Centro América**.

Algunos geógrafos llaman á esta región *América Central* CONTINENTAL, y aplican á las Antillas la denominación de *América Central* INSULAR.

Considerada desde el punto de vista físico geográfico, la América Central es, pues, el gran istmo que une la América del Norte con la del Sur y que se extiende entre los istmos menores de Tehuantepec y de Panamá y entre los océanos Atlántico y Pacífico.

Pero la geografía política y el uso la limitan sólo al territorio ocupado hoy por las repúblicas de **Guatemala**, **El Salvador**, **Honduras**, **Nicaragua** y **Costa Rica**.



Este territorio, así limitado, abarca una superficie de 444.000 kilómetros cuadrados y tiene una población de 3.250.000 habitantes: el cuadro siguiente indica la distribución de una y otra.

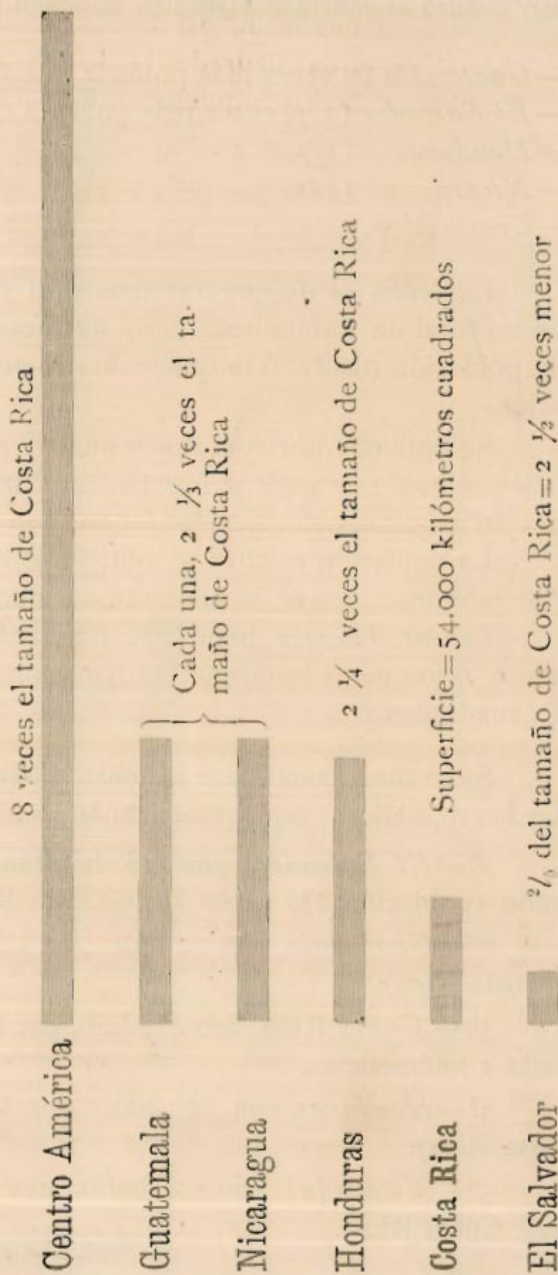
<i>Repúblicas</i>	Kilómetros cuadrds.	Habitantes
Guatemala	125.000	1.500.000
El Salvador	21.000	800.000
Honduras	120.000	400.000
Nicaragua	124.000	300.000
Costa Rica	54.000	250.000
Totales	444 000	3.250.000

Centro América, descubierta y conquistada por los españoles á principios del siglo XVI, fué desde entonces *colonia española*, hasta el 15 de septiembre de 1821, día en que proclamó su *independencia*. Obtenida ésta, constituyóse en *república federal*; pero disuelta la federación en 1840, los cinco *Estados* que la formaban pasaron á ser otras tantas repúblicas soberanas é independientes.

Según se deduce del cuadro que precede, el *orden* de esas repúblicas, por razón de su tamaño ó extensión superficial, es el siguiente:

- 1.^ª—*Guatemala* (2 $\frac{1}{3}$ veces mayor que Costa Rica);
- 2.^ª—*Nicaragua* (2 $\frac{1}{3}$ " " " " ");
- 3.^ª—*Honduras* (2 $\frac{1}{4}$ " " " " ");
- 4.^ª—*COSTA RICA*; y
- 5.^ª—*El Salvador* (2 $\frac{1}{2}$ " menor " " ").

TAMAÑOS COMPARADOS



En cuanto al número de habitantes, el orden es éste:

- 1.^a—*Guatemala* (6 veces más poblada que Costa Rica);
- 2.^a—*El Salvador* ($3 \frac{1}{3}$ veces más poblada que Costa Rica);
- 3.^a—*Honduras* ($1 \frac{3}{5}$ " " " " " ");
- 4.^a—*Nicaragua* ($1 \frac{1}{3}$ " " " " " ");
- 5.^o—COSTA RICA.

La *población* de que tratamos aquí es la absoluta, ó sea el número total de habitantes; pero debemos considerar también la población relativa, ó lo que es lo mismo, la *densidad* de la población:

Se entiende por POBLACIÓN RELATIVA el número de habitantes que hay por *cada kilómetro cuadrado*, en el supuesto de que estén *igualmente distribuidos* en todo el territorio.

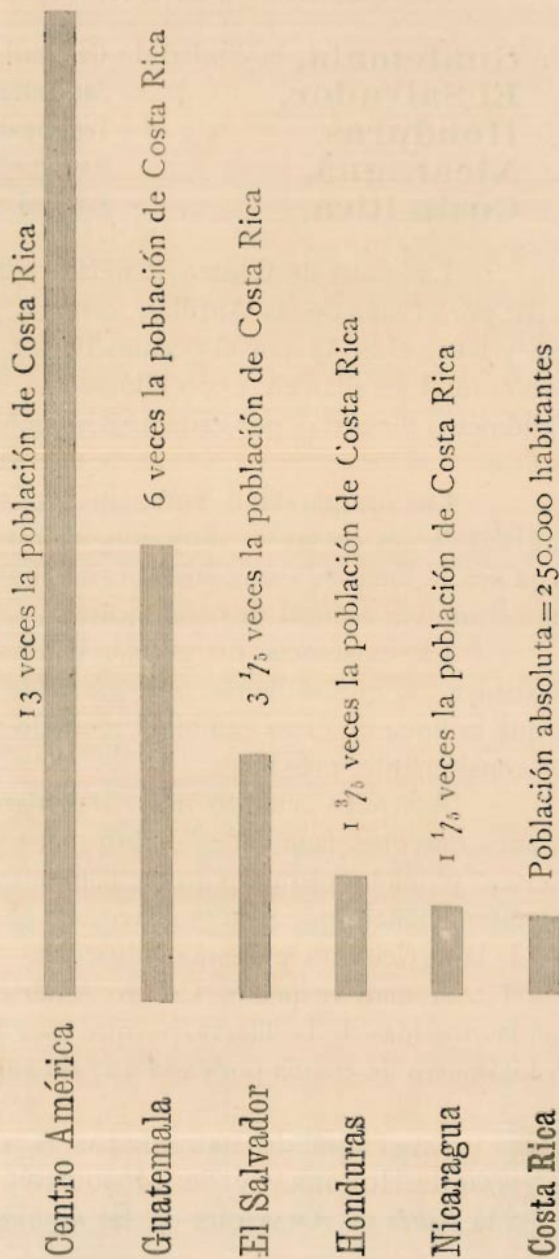
La población relativa se obtiene dividiendo el número total de habitantes por el de kilómetros cuadrados.

Centro América tiene $7 \frac{1}{3}$ habitantes por kilómetro cuadrado, ó lo que es lo mismo, 22 habitantes por cada 3 kilómetros cuadrados.

Si se toma como base la población relativa, resultarán colocadas las repúblicas centroamericanas en el orden siguiente:

- 1.^a—*El Salvador*, con 38 habitantes por kilómetro cuadrado (población $8 \frac{1}{2}$ veces la de Costa Rica);
- 2.^a—*Guatemala*, con 12 hab. por kil. cuad. ($2 \frac{2}{3}$ veces la de Costa Rica);
- 3.^a—COSTA RICA, con $4 \frac{1}{2}$ hab. por kil. cuad., ó sean 9 por cada 2 kilómetros;
- 4.^a—*Honduras*, con $3 \frac{1}{3}$ hab. por kil. cuad. ($\frac{3}{4}$ de la de Costa Rica);
- 5.^a—*Nicaragua*, con $2 \frac{1}{2}$ habitantes por kil. cuad. ($\frac{1}{2}$ de la de Costa Rica).

POBLACION ABSOLUTA COMPARADA



Las CAPITALES de las cinco repúblicas son:

De Guatemala ,	la ciudad de Guatemala,	con 70.000 hab.
„ El Salvador ,	„ San Salvador	„ 35.000 „
„ Honduras ,	„ Tegucigalpa	„ 15.000 „
„ Nicaragua ,	„ Managua	„ 15.000 „
„ Costa Rica ,	„ San José	„ 25.000 „

Las costas de Centro América están bañadas hacia el N. E. por el mar de las Antillas, formado por el océano Atlántico, y hacia el S. W. por el océano Pacífico. Se calcula el *desarrollo* total de ellas en 3.500 kilómetros de longitud, lo que da 1 kilómetro de costas por cada 127 kilómetros cuadrados de superficie.

La comparación entre la superficie de un país y la longitud de sus costas es muy importante, porque cuanto más larga sea la línea de éstas, más tierras habrá próximas al mar, que es una vía natural de comunicación.

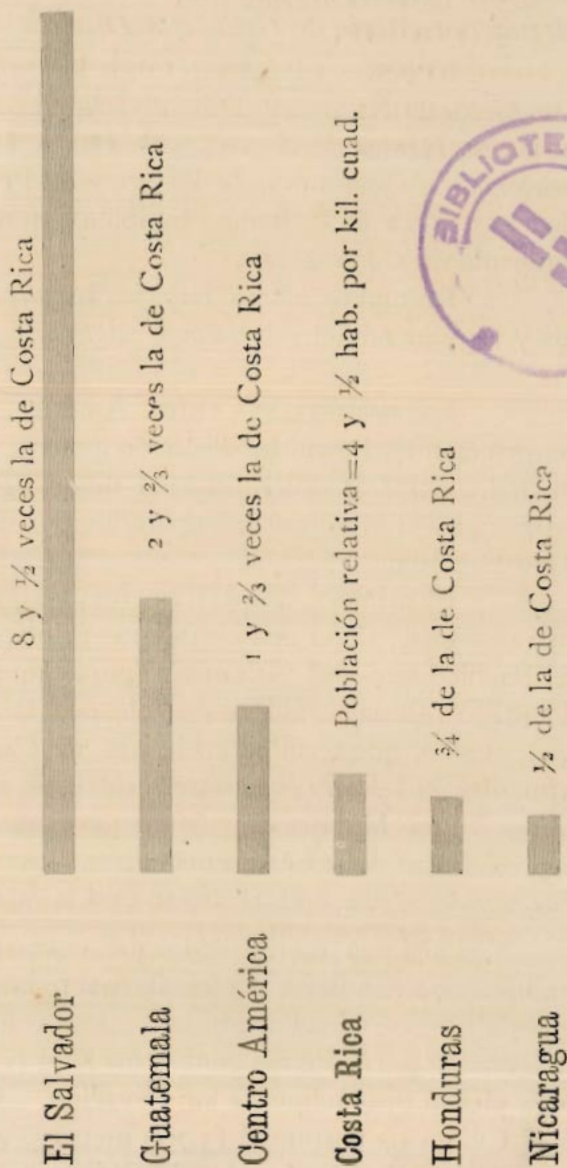
La existencia de golfos, bahías, penínsulas y cabos constituye lo que se llama *irregularidad* de las costas, é indica que la línea de éstas cambia á menudo de dirección y que es, por consiguiente, más larga.

Así, pues, cuanto más irregulares sean las costas de un país, mayores facilidades habrá para el establecimiento de puertos, y por lo mismo, para las comunicaciones con otros países, circunstancia que á su vez favorece el desarrollo del comercio, de la agricultura y demás industrias.

A este respecto, Centro América es de las regiones más favorecidas de la Tierra, porque, según hemos dicho, tiene un kilómetro de costas por cada 127 de superficie

En el litoral del MAR DE LAS ANTILLAS se encuentran los *golfos* de HONDURAS y de MOSQUITOS: el primero de éstos forma la *bahía* de AMATIQUE y la *laguna* de CARATASCA, y el

POBLACION RELATIVA COMPARADA



segundo, la *laguna* de las PERLAS y la de CHIRIQUÍ. Entre ambos golfos avanza la *península* HONDUREÑO-NICARAGÜENSE, terminada por el *cabo* de *Gracias á Dios*.

El OCEANO PACÍFICO forma los *golfos* de FONSECA, de PAPAGAYO, de NICOYA y DULCE. Se encuentran en este litoral las *penínsulas* de NICOYA y de OSA ó MATAPALO, y los *promontorios* de COSIGÜINA, de ELENA y de PUNTA BURICA: á la península de Osa se la llama también, aunque impropriamente, península de *Golfo Dulce*.

En ambos mares hay varios *puertos* bien condicionados y regular número de *islas* é *islotos*.

Las montañas de Centro América, es decir, las cordilleras principales, llevan la dirección general de N. W. á S. E. y pueden considerarse divididas en dos *grupos naturales*, el septentrional y el meridional, separados por el lago de Granada y el río San Juan.

El primero, al que llamaremos SISTEMA GUATEMALTECO-NICARAGÜENSE, tiene una cordillera principal, situada más cerca del Pacífico que del Atlántico: paralelamente, y todavía más al Sur, corre una cordillera de volcanes, la mayor parte de ellos en actividad, que termina en la isla de *Omótepe*, en el lago de Granada. El *punto culminante* de este sistema es el ACATENANGO ó PICO MAYOR, de más de 4.000 metros de elevación, en la proximidad del cual se encuentran los célebres volcanes de *Fuego* y de *Agua*, que alcanzan casi la misma altura.

El sistema meridional ó PANAMEÑO-COSTARRICENSE, tiene también una cordillera principal, casi toda volcánica, cuyas mayores alturas se encuentran entre los volcanes de *Irazú* y de *Chiriquí*, á partir de los cuales, hacia el N. y hacia el S., la cadena pierde gradualmente su elevación. El *punto culminante* es el CERRO DE CHIRRIPO (3.700 metros), al que siguen los volcanes ya citados de *Irazú* y de *Chiriquí*, con 3.400 metros.



Puente de la Barranca

Las numerosas ramificaciones de las cordilleras principales se dirigen en todos sentidos y forman valles pintorescos y deliciosas altiplanicies, donde la temperatura fluctúa entre los 10 y los 25 grados centígrados. Entre las costas y la base de las montañas se extienden vastas llanuras de clima ardiente y asombrosa fertilidad.

Esta *configuración hipsométrica* ha dado origen, aquí como en México, á la antigua división en tierras calientes, templadas y frías. En aquéllas, la temperatura pasa de los 25 grados centígrados y no siempre se respira aire puro y sano; las tierras frías son las de las altas pendientes y cimas de las montañas; en las templadas, es decir, en las altiplanicies del centro, reina una perpetua primavera. Con razón ha podido decirse que Centro América "parece resumir en su territorio todos los climas, todas las producciones, todos los esplendores y todos los encantos del Nuevo Mundo." (1)

El territorio centroamericano es uno de los mejor regados del mundo. Aparte de las *aguas pluviales*, copiosas en estas regiones y sobre todo en el litoral atlántico, muchos ríos y *riachuelos* lo cruzan en todos sentidos y vierten sus aguas en el mar de las Antillas y en el océano Pacífico. Algunos de los ríos presentan facilidades para la navegación en una buena parte de su curso.

Los lagos de *Granada* y de *Managua*, comunicados por un pequeño río, son los mayores y de suficiente profundidad para que se pueda navegar por ellos en toda clase de embarcaciones. Les sirve de desagüe el caudaloso río *San Juan*, por medio del cual y del primero de dichos lagos, que en algunos puntos sólo dista 20 kilómetros del Pacífico, hay el proyecto de *comunicar* ambos océanos, abriendo un *canal* que vaya á terminar al golfo de Papagayo.

(1) Félix Belly. *A travers l'Amérique Centrale*. Paris, 1867.

Cuando ese canal y el de Panamá queden abiertos á la navegaci3n universal, la rep3blica de Costa Rica, situada en medio de ellos, llegar3 á ser la tierra m3s favorecida del Planeta desde el punto de vista geogr3fico y comercial.

EJERCICIOS

¿Qu3 es y d3nde queda situada la Am3rica Central?—¿Á que se llama Am3rica Central Insular?—¿Desde d3nde hasta d3nde se extiende Centro Am3rica en lo geogr3fico?—¿Y en lo pol3tico?—¿Cu3ntas rep3blicas comprende?—¿Cu3al es su extensi3n superficial y cu3al su poblaci3n?—¿Cu3anta superficie y cu3anta poblaci3n comprende cada rep3blica? — Enum3rense las rep3blicas, primero por orden de su tama3o y luego por orden de su poblaci3n absoluta.—¿Qu3 se entiende por poblaci3n relativa 3 densidad de la poblaci3n?—¿C3mo se averigua la poblaci3n relativa de un pa3s?—¿Cu3al es la poblaci3n relativa de Centro Am3rica?—Enum3rense las rep3blicas centroamericanas por orden de su poblaci3n relativa.—Comparaci3n entre Costa Rica y las otras rep3blicas en cuanto á superficie, poblaci3n absoluta y poblaci3n relativa.—Representaci3n gr3fica de estas comparaciones.—¿Cu3ales son las capitales de las cinco rep3blicas y sus correspondientes poblaciones?—¿Qu3 mares ba3an las costas de Centro Am3rica?—¿Cu3antos kil3metros de longitud tienen esas costas?—Comparaci3n entre la superficie de Centro Am3rica y la longitud de sus costas.—Expl3quese por qu3 es importante hacer esa comparaci3n.—Golfos, bah3as, pen3nsulas, promontorios y cabos que hay en cada costa.—D3se una idea de las monta3as de Centro Am3rica y de los grandes grupos en que pueden considerarse divididas.—¿Cu3al es el punto culminante de cada grupo?—Relieve del suelo y climas.—Ligera idea de la hidrogr3fia de Centro Am3rica. — Canales proyectados.—Su importancia para Costa Rica.

Explicaci3n, por el maestro, de las palabras y conceptos que no est3n al alcance de los ni3os (Estado—Rep3blica—Extensi3n superficial—Densidad—Hidrogr3fia—Canal, etc.)—Dibujo, en el encerado, de los contornos de Centro Am3rica, hecho primero por el maestro y despu3s por los alumnos.

Capítulo II

Costa Rica—Situación y límites

Costa Rica es la más meridional y al propio tiempo la más oriental de las cinco repúblicas de Centro América.

Sus límites son:

Por el N. E., el mar de las Antillas ó mar Caribe;

Por el S. E., el departamento colombiano de Panamá;

Por el S. W., el Grande Océano; y

Por el N. W., la república de Nicaragua.

Su situación en el centro del Nuevo Mundo es ventajósísima. Por el océano Atlántico puede comunicarse directamente con el oriente de América y con Europa y Africa, y por el Pacífico, con la América occidental y con Asia y Oceanía.

Sus fronteras son *naturales* por los lados que bañan el mar de las Antillas y el océano Pacífico, y *artificiales* por los otros: en parte el río San Juan y en parte una línea convencional la separan de Nicaragua, y otra línea también convencional, de Colombia.

Marcan los límites con Nicaragua:

1º—La margen derecha del río San Juan, desde punta Castilla hasta un punto distante tres millas inglesas (cerca de cinco kilómetros) del Castillo Viejo;

2º—El arco de tres millas inglesas de radio, descrito con centro en el Castillo Viejo y que, partiendo del punto ante-

rior, vaya á terminar en otro distante dos millas inglesas (poco más de 3 km.) de la expresada ribera derecha del San Juan;

3^o—Una línea que, á distancia de dos millas inglesas, vaya paralela al río San Juan, primero, y á la orilla del lago de Granada, después, y llegue hasta encontrar el río Sapoá; y

4^o—La recta trazada desde el punto en que terminó la línea anterior hasta el centro de la bahía de Salinas.

Los límites con Colombia no están fijados aún; pero Costa Rica conceptúa que los legales son:

1^o—El curso del río Chiriquí (antiguo Culebra), desde su desembocadura frente á la isla llamada Escudo de Veragua, hasta su origen en la cordillera que separa las vertientes de ambos océanos;

2^o—La línea que pasa por la cima de esa cordillera y que va desde el punto anterior hasta encontrar el nacimiento del Chiriquí Viejo; y

3^o—El curso de este río hasta su desembocadura en el Pacífico.

La latitud media de Costa Rica es de 10° Norte, y la longitud media, de 84° al occidente del *meridiano de Greenwich*.

La extensión superficial del país se estima en 54.000 kilómetros cuadrados, ó sea cerca de la octava parte del territorio de la América Central.

Para formar mejor idea de este tamaño, conviene compararlo con el de la ciudad de San José; y como la superficie de ésta es aproximadamente de 4 kilómetros cuadrados, la de Costa Rica viene á ser 13.500 veces mayor.

EJERCICIOS

¿Dónde está situada Costa Rica?—¿Qué posición tiene con respecto á las otras repúblicas de Centro América?—¿Cuáles son sus límites?—¿Qué puede decirse con respecto á su situación en el centro de la América?—¿Puede comunicarse fácilmente con los otros países?—¿Qué se entiende por límite natural y qué por límite artificial?—Indíquese en el mapa los lados por donde las fronteras son artificiales y dígase cuáles son los países limítrofes.—Hágase observar si el distrito en que el niño habita está cerca ó lejos de las fronteras, y de cuál frontera y país queda más próximo.—Explicación, por el maestro, de lo que se entiende por hemisferio norte y hemisferio sur, hemisferio oriental y hemisferio occidental; de lo que son las zonas y la latitud y longitud geográficas. Dibújense en el encerado los contornos del país y trácense las líneas que representen la latitud y longitud medias.—Explicación de lo que es primer meridiano.—¿Qué superficie tiene Costa Rica?—¿Cual es el tamaño de ella con relación á la América Central?—Compárese el tamaño de Costa Rica con el de la ciudad de San José (ó el de la ciudad, villa ó barrio en que habite el niño). Trazar en el encerado los contornos de la América Central é indicar los límites de cada república.—Estos ejercicios cartográficos deben hacerse con la mayor frecuencia posible en ésta y las siguientes lecciones.



Capítulo III

Descripción de las costas

Las **costas** del territorio costarricense son por lo general *bajas* y en algunos sitios arenosas, más *irregulares* del lado del Pacífico que del lado del Atlántico: su *desarrollo total* alcanza á unos 1.350 kilómetros (900 en el Pacífico y 450 en el Atlántico); hay, pues, 1 kilómetro de costas por cada 40 kilómetros cuadrados de superficie; pero si se exceptúan las tierras ocupadas hoy por Colombia, quedará reducida la longitud de las costas á 1.000 kilómetros próximamente, resultando entonces 1 kilómetro de costas por cada 54 de superficie. A este respecto, es Costa Rica uno de los países *más privilegiados* del Globo, por la facilidad que tiene para sus comunicaciones exteriores, y por consiguiente, para el fomento de su industria y su comercio.

Costas del Pacifico.—Si examinamos las irregularidades del litoral del sur comenzando por el N. W., encontraremos:

El *golfo de PAPAGAYO*, que forma la bahía de *Salinas* y el golfo de *Culebra*, separados por el promontorio *Elena*;

El *cabo Velas*, que tiene por el Sur el golfo de *Culebra*;

La extensa y fértil *península de NICOYA*, entre el golfo de su nombre y el Océano, terminada al S. por el cabo *Blanco*;

El *golfo de NICOYA*, con muchas islas; en él se halla el puerto de *PUNTARENAS*, muy frecuentado y el único de este litoral habilitado por ahora para el comercio exterior.

Las puntas *Judas*, *Uvita*, *Mala* y *Llorena*, entre la primera y la última de las cuales se abre una especie de golfo que pudiera denominarse *golfo de Terraba*;

La *península de Osa*, entre el Océano y el golfo Dulce, con el cabo *Matapalo* al S.;

El *golfo DULCE*, muy amplio y apropiado para el establecimiento de buenos puertos;

Por último, el promontorio llamado *Punta Burica*.

Costas del Atlántico.—En el litoral del N. llueve la mayor parte del año y se forman pantanos en varios lugares, motivo por el cual es menos sano que el del Pacífico.

En él se encuentran:

La punta *Castilla*, que es el extremo septentrional del territorio de Costa Rica por este lado;

Las puntas *Blanca*, *Limón*, *Cajuita* ó *Cahuíta* y *Mona* ó *Carreta*;

La laguna de *Sansón*; y

Las puntas *Sorobeta* ó *Tervi* y *Valiente* ó *Chiriquí*, entre los cuales se internan la *laguna de Chiriquí* y la bahía del *Almirante* ó *Bocas del Toro*, con muchas islas é islotes y magníficos puertos. La punta *Valiente* forma el extremo N. W. de la estrecha península de su nombre.

En la parte central de esta costa atlántica se halla el puerto de *LIMÓN*, amplio, con buen muelle y un faro en el islote *La Uvita*. Su movimiento comercial es considerable: lo frecuentan buques europeos y americanos y está comunicado por ferrocarril con las principales ciudades del interior.

Islas—Las hay en ambos mares.—En el de las Antillas tenemos:

El islote *La Uvita*, frente al puerto de *Limón* y á muy corta distancia de él, con hospitales de cuarentena y un faro;

Las islas é islotes de la bahía del *Almirante* (*Colón* ó *Drago*, *San Cristóbal*, *Provisión* ó *Bastimentos*, *Popa*, *Cayo de Agua* y otras de menor consideración);

El *Escudo de Veragua*, isla desde la cual parte hacia el sur la línea que marca el límite con Colombia.

En el Pacífico se encuentran:

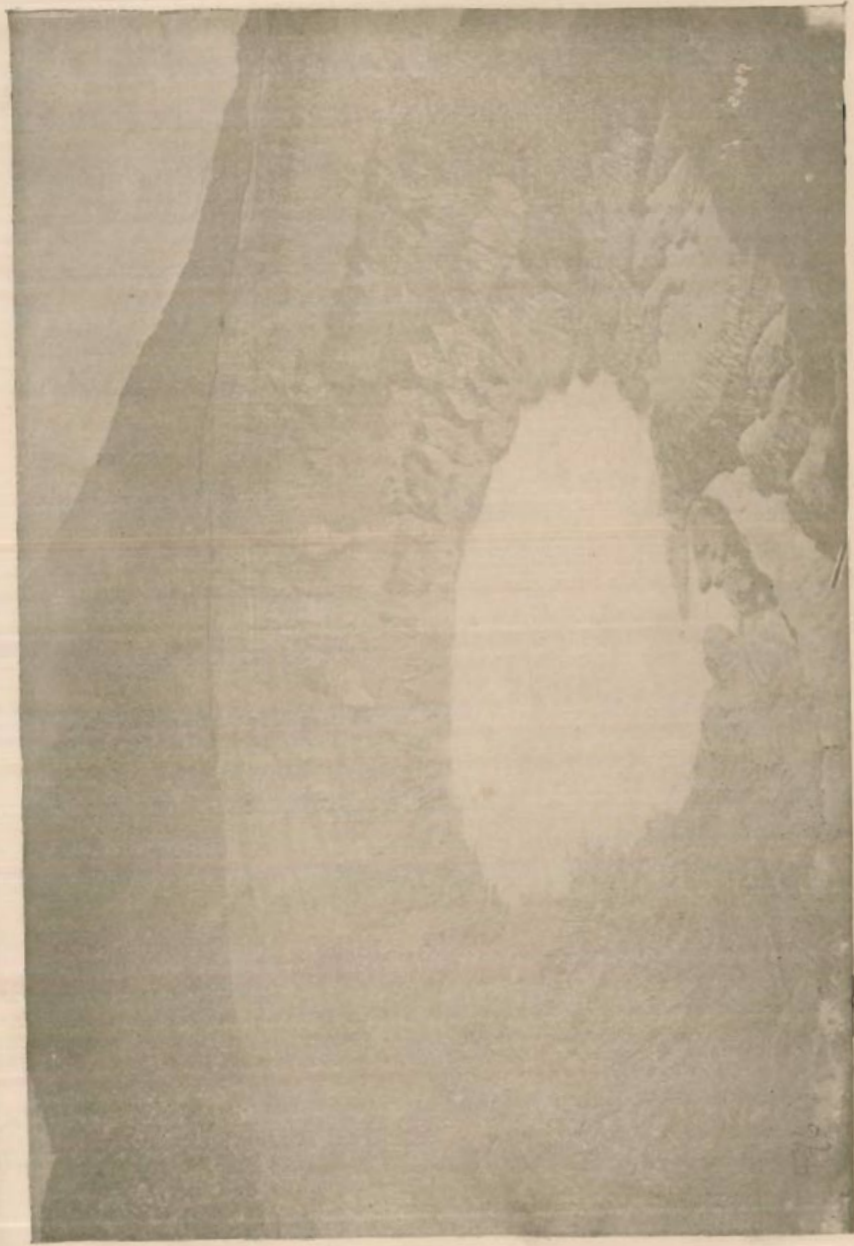
Las islas *Murciélagos*, al S. del promontorio Elena;

Las del golfo de Nicoya (*Chira, San Lucas, Caballo, Bejuco, Venado*, etc.); *negritos, Cedro*.

Finalmente, la del *Caño* y la de *Cocos*.

EJERCICIOS

¿Á qué se llama costa ó litoral?—¿Qué es un mar, un golfo, una bahía, un promontorio, un cabo, una punta, un puerto, una península, una isla, un islote, un archipiélago, un lago, una laguna?—¿Cuándo se dice que las costas son regulares y cuándo irregulares?—¿Que nombre toma una costa baja y arenosa? ¿Cuál es el desarrollo total de las costas de Costa Rica?—Dígase la relación que existe entre la longitud de las costas y la superficie del país.—¿Qué ventajas ofrece el mayor desarrollo de las costas de un país?—Explíquese por qué.—Descripción sumaria de las costas del Pacífico y del Atlántico, valiéndose para ello del mapa, ó mejor de un croquis que los niños hagan en el encerado.—Familiarícese á los niños con el uso del mapa y oblígueseles á que aprendan bien en él la situación de los puertos de Limón y de Puntarenas.—Enumérense las islas de Costa Rica en cada uno de los dos mares.—Explicación de lo que es un edificio de cuarentena, un faro, etc.



Cráter del Volcán de Poás

Capítulo IV

Relieve del suelo—Montañas

El **suelo** de Costa Rica es llano en el litoral y en el norte, pero muy quebrado en el centro, donde la cordillera principal, distribuyéndose en varios ramales, forma pintorescos valles y mesetas.

Al N. se extienden las *llanuras* de los *Guatusos*, de *San Carlos*, del *Tortuguero* y de *Santa Clara* ó *Sarapiquí*; al N. W., las del *Guanacaste*; al E. las de *Talamanca*, y al S. E., las de *Pirris* y las de *Térraba* y *Cañas Gordas*, ribereñas del río Grande de Térraba y del golfo Dulce: todas ellas están pobladas de bosques ricos en maderas de construcción y ebanistería y en plantas medicinales.

La **cordillera principal**, que atraviesa todo el país de N. W. á S. E., toma diferentes nombres: comienza en el volcán de *Orosí*, á poca distancia de la frontera de Nicaragua, y siguen después, por su orden, los volcanes de *Rincón de la Vieja*, *Miravalles* y *Tenorio*, la *Sierra de Tilarán* y los cerros de los *Guatusos*. A esta porción septentrional de la gran cordillera aplican algunos el nombre genérico de Sierra de Tilarán.

A continuación se encuentra la Cadena Volcánica del Centro, que comprende cuatro altos volcanes: *Poás* ó de los *Votos*, *Barba*, *Irazú* y *Turrialba*. El Irazú (3.400 m.) y el Turrialba (3.350 m.) son los más elevados; de la cumbre del primero se alcanza á ver ambos océanos.

La Cordillera de Talamanca, al S. E., forma la porción meridional de la línea de alturas: empieza en el cerro de *Buena Vista* (3.300 m.) y llega hasta el volcán de *Chiriquí* (3.430 m.); su mayor elevación está en el cerro de *Chirripó* (3.700 m.), que es el punto culminante del país. Esta cordillera contiene, además, el monte *Ujum* y el *Pico Blanco* ó *Kamuk*, y cerca de ella se elevan el monte *Lyon* al S., y el *Pico Róbalo* al N.

Del cerro de Buena Vista se desprenden al W. las *montañas de Dota*, con numerosas ramificaciones, que forman, entre otros, los hermosísimos valles de *Santa María* y *El Copey*, y hacia el N. W., los cerros de las *Cruces*, que llegan hasta el valle del Reventazón, más allá del cual se halla la Cadena Volcánica del Centro.

Los cerros de *Candelaria*, *Bustamante*, *Turrubales* y *Puriscal*, constituyen las ramificaciones occidentales de las montañas de Dota.

Entre estas ramificaciones por el S., la Cadena Volcánica del Centro por el N. y el monte del Aguacate por el W., se extiende la gran altiplanicie central, de mil metros de altura media, que desciende suavemente hasta el mar por el valle del Reventazón al E. y por el valle del río Grande al W.

Divídese esta altiplanicie en dos partes: la *occidental* ó de *San José*, más extensa pero menos elevada, y la *oriental* ó de *Cartago*, separadas por *La Carpintera* y el *collado de Ochomogo*, que hacen parte de la línea divisoria de las aguas.

Al S. del cerro de Buena Vista y paralelamente á la cordillera principal, corre la *Cordillera Costeña*, sin explorar aún: entre ella y la de Talamanca se halla el largo y feraz valle del *General*, una de las regiones más ricas del territorio costarricense, pero inculta todavía.

Finalmente, los cerros del *Sardinal*, *San Blas* y de la *Hoz* recorren la península de Nicoya, y los de *Sal-si-puedes*, la de Osa ó Matapalo.

EJERCICIOS

¿A qué se llama relieve del suelo?—¿Qué es una llanura, una montaña, una colina, una cordillera, una altiplanicie, etc?—¿Cuáles son las partes llanas de Costa Rica?—¿Cuáles las montañosas y quebradas?—¿Qué dirección lleva la cordillera principal que atraviesa el país?—¿Qué nombres toma sucesivamente y cuáles son sus puntos principales?—Montañas secundarias: las de *Dota* y sus ramificaciones.—Cordillera Costeña.—Altiplanicie central; montaña que la rodea; su división y su altura media.—¿A qué vertiente pertenece la parte oriental y á cuál la occidental de esa altiplanicie?—¿Cuál es el punto culminante de Costa Rica y cuáles los que le siguen en elevación?—Ligera descripción de las otras montañas de Costa Rica.—¿Habita V. en una llanura baja, en un valle ó en una altiplanicie?—Dibujo en el encerado de las principales montañas del país y de sus puntos más elevados.

Capítulo V

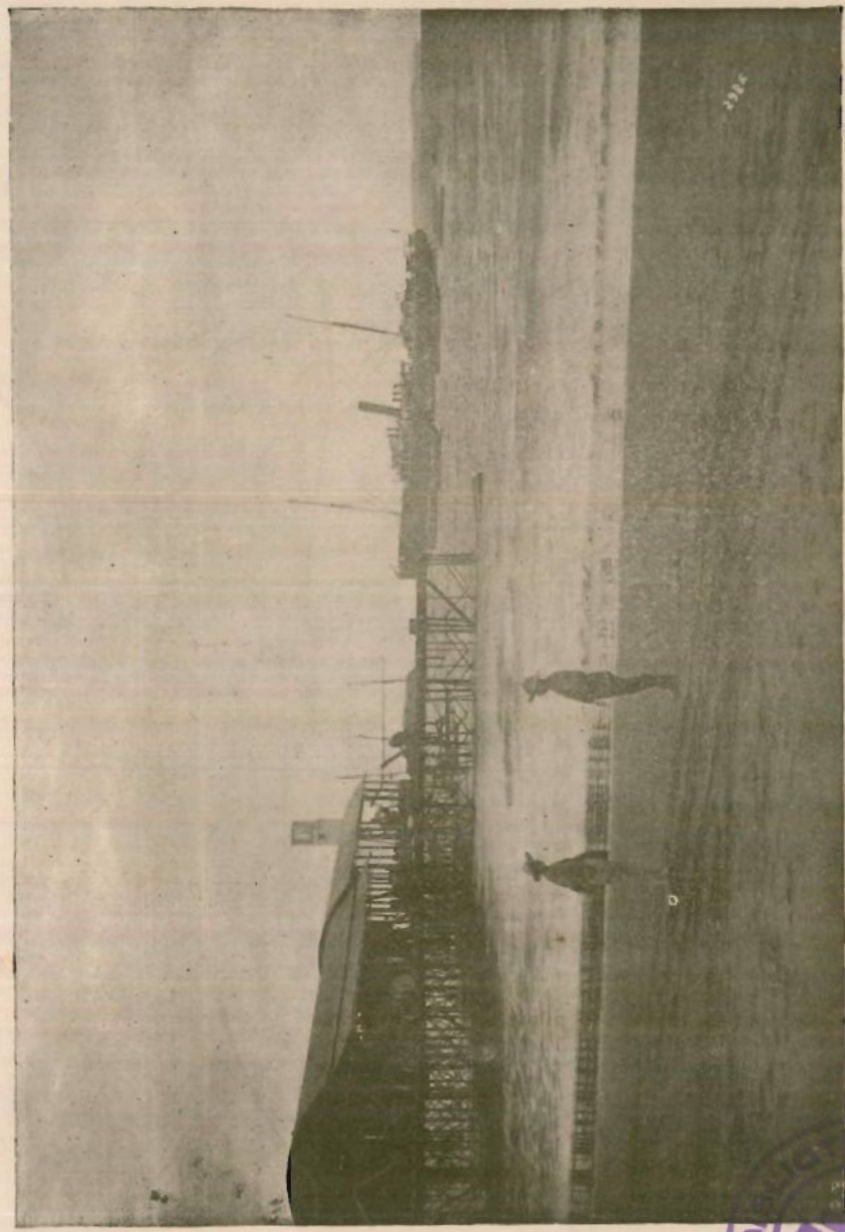
Ríos—Lagunas

El territorio de Costa Rica está dividido en dos vertientes, la del *N. E.* y la del *S.* *W.*—La primera envía sus aguas al lago de Granada y al mar de las Antillas, y la segunda, al océano Pacífico. *San Juan*

La línea que separa estas vertientes está más próxima del Pacífico que del Atlántico y pasa generalmente por las cumbres más altas de la cordillera principal (Sierra de Tilarán, desde el volcán de Orosí; cerro de los Guatusos; monte del Aguacate; parte de la Cordillera Volcánica del Centro; Ochomogo; La Carpintera; parte de las montañas de Dota, y cordillera de Talamanca).

Vertiente del Noreste—Desembocan en el lago de Granada varios ríos de Costa Rica, entre los cuales debe mencionarse, como el más importante, el río *Frío*, que nace en las faldas septentrionales del Miravalles y del Tenorio, y es navegable en su curso inferior.

El río *San Juan*, llamado antes *El Desaguadero*, es el más caudaloso de la América Central: marca en parte los límites entre Nicaragua y Costa Rica, y sirve de desagüe al lago de Granada. Antes de llegar al mar forma un extenso *delta*, dividiéndose en varios brazos, de los cuales el principal es el **COLORADO**, con *barra* variable y peligrosa como los otros, pero que sin embargo da entrada á embarcaciones de regular calado.



Muelle de Puntarenas



Son afluentes del San Juan, entre otros, los ríos *Poco Sol*, *San Carlos* y *Sarapiquí*.

El San Carlos y el Sarapiquí reciben á su vez las aguas de varios ríos y son navegables en su curso inferior: este último riega las llanuras de Santa Clara, y de sus afluentes merecen citarse el río *Sucio* y el *Toro Amarillo*.

Van directamente al mar de las Antillas:

El *Colorado*;

El *Tortuguero*;

El *Reventazón*, con su afluente el *Parismina*;

El *Pacuare*;

El *Matina*;

El *Banana*;

El *Tarire*, *Telire* ó *Sixola*, que desagua ^a ~~la~~ *Talamanca* y tiene por afluentes el *Coén*, el *Lari* ó *Arari*, el *Urén* y el *Zhorquín* ó *Yurquín*; es navegable en una gran longitud. Y por último.

El *Tilorio*, *Tararia* ó *Changuinola*, antiguo río de la ESTRELLA. *llamado así por Juan Vasquez de Coronado 1563.*

Vertiente del Suroeste—En esta vertiente llueve durante la mitad del año, mientras que en la del Atlántico las lluvias son fuertes y casi continuas.

Los principales ríos son:

El *Nosara* y el *Ora*, en la península de Nicoya, que desembocan directamente en el Pacífico;

El *Tempisque* y el *Bebedero*, que al desaguar en el fondo del golfo de Nicoya forman un hermoso *estuario*: ambos son navegables para pequeños vapores en una buena porción de su curso, hasta donde alcanzan las mareas. En el primero se encuentran los puertos fluviales de *Bolsón* y *Ballena*, y en el se-

gundo, el del *Bebedero*. Los afluentes de uno y otro son numerosos.

El *Barranca*, que desemboca al E. de Puntarenas y sobre el cual hay un hermoso y sólido puente de hierro; *que se llama el río*

El *Jesús María* y el grande de Tárcoles ó simplemente Grande, desaguan también, como el anterior, á la entrada del golfo de Nicoya. El río Grande recibe muchos afluentes, entre otros el *Virilla*, que recoge las aguas de la parte occidental de la altiplanicie del centro y al cual van á caer á su vez varios menores (*Tiribí, Torres, Río Segundo, Las Ciruelas, La Maravilla*, etc.);

El Grande de Pirris, formado por el *Jorco* y el *Guaitil*, recibe las aguas del *Parrita Grande* y *Parrita Chiquito*, y desemboca directamente en el océano, lo mismo que el *Paquita*, el *Naranja*, el *Barú*, el *Grande de Terraba* y el *Espino*. Uno de los afluentes mencionados, el *Guaitil*, se forma por la reunión del *Candelaria* y el *Tarrazú*;

El Grande de Terraba ó *Diquis*, llamado río GENERAL en su curso superior, recorre el valle longitudinal comprendido entre la cordillera de Talamanca y la Costeña, recibe las aguas de muchos afluentes, entre ellos las del *Coto* ó *Brus*, y forma al desembocar un delta bastante extenso: es navegable en parte y riega tierras de extraordinaria fertilidad, aunque todavía incultas.

El más importante de los pequeños ríos tributarios del golfo Dulce es el *Coto*.

Lagunas—No hay en el país ningún lago de consideración; existen, sin embargo, varias pequeñas lagunas, como las *cratéricas* del Poás y del Barba, y las formadas en la costa atlántica: entre éstas citaremos la de *Samay* hacia el N. y la de *Sansón* hacia el S., entre las bocas del Telire y del Tilorio.

La laguna de *Manatí* desagua en el San Juan, y la

de la *Sierpe*, al N. del golfo Dulce, fué quizá la mayor de todas, pero hoy sólo es un pantano que tiende á cegarse.

La del Palenque en Guanacaste

EJERCICIOS

¿Qué es un manantial, un arroyo, un riachuelo, un río, un afluyente, una vertiente?—¿De dónde vienen las aguas de los ríos y á dónde van?—¿Cuál es la ribera derecha ó la izquierda de un río?—¿En cuántas vertientes está dividido el territorio de Costa Rica?—Indíquese en el mapa, diciendo por dónde pasa, la línea que las separa.—¿Cómo puede subdividirse la vertiente del N. E? ¿Y la del S. W?—¿Qué río notable de Costa Rica desemboca en el lago de Granada?—Breve descripción del río San Juan—Afluentes del mismo por la derecha—¿Qué es un delta?—¿Forma delta el San Juan?—¿Cuál de los brazos de este río es el más caudaloso?—¿Cuáles son los principales afluentes del Sarapiquí?—¿Qué ríos de Costa Rica desembocan en el mar de las Antillas?—¿Cómo se llama hoy el antiguo río de la Estrella?—¿Por el valle de cuál pasa hoy el ferrocarril al Atlántico?—Descripción de los principales ríos que desembocan en el Pacífico y cuáles de ellos son navegables.—Puertos fluviales—¿Qué lagunas hay en Costa Rica?—Cítese por el alumno un río que él conozca, y preguntésele si está cerca ó lejos, si es ancho, profundo, rápido y navegable—Muéstrase en el mapa la dirección de los principales ríos—Hágase en el encerado un croquis del país y sus ríos notables.

Capítulo VI

Clima

La *temperatura*, la *humedad*, la *cantidad de lluvia* que cae durante el año y los *vientos* que soplan con más frecuencia, constituyen lo que se llama **clima** de un lugar. La *salubridad* que resulta de esas cuatro circunstancias físicas y de la naturaleza del suelo, completa los elementos que debemos tomar en cuenta al examinar las *condiciones climatológicas* de un país.

La *temperatura*, es decir, el grado de calor ó de frío, se mide por medio de un *termómetro* colgado al aire libre y á la sombra. El termómetro que más se usa entre nosotros es el *centígrado*, en el cual el 0 corresponde á la temperatura del hielo derretido y el 100 á la del vapor de agua hirviente.

La *humedad*, ó sea la cantidad de vapor de agua que contiene el aire, se mide por medio de los *higrómetros*. El *higrómetro de cabello*, que es el más conocido, señalaría 100 si el aire fuese completamente húmedo, y 0, si fuese absolutamente seco; pero como el aire contiene siempre vapor de agua, se ha convenido en decir que es *seco* cuando el higrómetro marca menos de 75, y *húmedo*, cuando marca más.

La cantidad de lluvia se expresa por el *espesor de la capa de agua* que cubriría el suelo al cabo de un año, si el agua lloviera, en vez de evaporarse, de infiltrarse en la tierra y de correr hacia los sitios de nivel más bajo, se quedase estacionada é igualmente esparcida sobre la superficie del terreno. Unos



Parque de Limón



aparatos llamados *pluviómetros* sirven para medir la cantidad de agua caída.

El viento es el aire en movimiento; su *dirección* se determina por medio de una *veleta* ó por la observación de las *nubes*. El viento toma el nombre del *rumbo* de donde procede; así, se llama *viento noreste* al que sopla en dirección de N. E. á S. W.

La *temperatura*, la *humedad*, la *lluvia* y el *viento* son los FACTORES PRINCIPALES DEL CLIMA.

El clima de un lugar depende de la *latitud*, de la *altitud*, de la *proximidad al mar*, de la *dirección de los vientos reinantes* y de la *configuración del suelo*.

La *temperatura* va disminuyendo conforme aumenta la *latitud* ó la *altitud*, es decir, á medida que uno se aleja del ecuador ó que se eleva sobre el nivel del mar. Cosa parecida sucede, por lo general, con la *cantidad de lluvia* que cae anualmente en una región; *disminuye del ecuador á los polos* y de las *costas á los lugares distantes de ellas*. Los *vientos* son asimismo *más constantes y fuertes en la vecindad del ecuador que lejos de él*.

El *mar* modera los excesos de calor y de frío, tiende hacer más uniforme la temperatura; la observación ha demostrado, en efecto, que en el interior de los continentes los inviernos son más fríos y los veranos más cálidos que en las costas, islas y penínsulas. Este hecho explica la clasificación que se hace del clima en *marítimo* y *continental*.

Los *vientos reinantes* traen consigo el calor ó frío, *humedad* ó *sequedad* de la *región de donde proceden*, y por eso su *dirección* influye poderosamente en el clima de un lugar.

Por último, la *configuración* del suelo, es decir, su *naturaleza* y *variedad de accidentes*, da origen á diferencias notables en el clima de lugares cercanos unos de otros. Así, en un

2.º "Todo es ambigüo diciendo accidentes?"

punto expuesto á los vientos del mar, ó á los que vienen de regiones frías ó cálidas, habrá más lluvia y humedad, más frío ó calor que en otro poco distante de él, pero colocado al amparo de esos vientos.

Costa Rica pertenece, por su latitud, á los países de la *zona tórrida*, y por su condición de tierra ístmica, á los de *clima marítimo*; pero hay en ella muchos lugares que por su altura sobre el nivel del mar y su alejamiento de éste, disfrutan de un clima templado ó frío. Las costas son húmedas y uniformemente cálidas; en las del Atlántico es menos elevada la temperatura, pero mayor la humedad; en las del Pacífico llueve durante seis meses, mientras que en aquélla las fuertes lluvias son casi perennes.

Se distinguen, por consiguiente, *tres climas*: el de las costas, el de las altiplanicies y el de las montañas. De aquí procede la división del país, antigua pero usada aún, en *tierras calientes, templadas y frías*.

En las tierras calientes (planicies bajas del litoral y del norte) el termómetro no baja de los 25° y el clima es á veces mal sano.

En las tierras templadas (valles y altiplanicies del interior) el clima corresponde y aun es superior á la primavera de las zonas templadas: tienen una temperatura media de 20° y su bondad es causa de que la población se haya aglomerado en ellas.

En las tierras frías (cimas y altas pendientes de las montañas) no es raro ver el suelo cubierto de escarcha durante las primeras horas de la mañana; en las altas cúspides, como la del Irazú, se solidifica el agua en los días más fríos.

Los *vientos dominantes* en casi todo el país son los del N. E. Los meses más cálidos son marzo, abril y mayo, y los más fríos y ventosos, noviembre, diciembre y enero; los más lluviosos, septiembre y octubre.

En toda la vertiente del Pacífico se distinguen dos estaciones, la *seca* y la *lluviosa*, impropriadamente llamadas *verano* é *invierno*: la primera dura de noviembre á abril, y la segunda, de mayo á octubre. En la vertiente atlántica dichas estaciones se suceden en orden inverso, pero hacia el litoral, según queda indicado, llueve casi todo el año.

EJERCICIOS

¿Qué se entiende por clima de un lugar?—¿Qué es la temperatura y cómo se mide?—Explicación de lo que es el termómetro centígrado y del modo de usarlo—¿Qué se entiende por humedad?—¿Cómo se mide la humedad? Explicación de lo que es el higrómetro de cabello—¿Cuándo se dice que el aire es seco y cuándo húmedo?—¿Cómo se expresa la cantidad de lluvia habida durante un año?—¿Y durante un día ó un mes?—¿Cómo se mide la cantidad de agua llovida?—¿Qué es el viento?—¿Cómo se determina la dirección del viento?—¿Qué nombres toma el viento?—¿A qué se llama viento Norte, Noreste, etc.?—¿Cuáles son los factores principales del clima?—¿Qué quiere decir factor?—¿De qué circunstancias depende el clima de un lugar?—¿Cuáles modifican la temperatura?—¿Dónde llueve más, hacia el ecuador ó hacia los polos?—¿Qué puede decirse, por regla general, con respecto á la constancia é intensidad de los vientos?—¿Qué papel desempeña el mar con relación á la temperatura de los lugares situados cerca de él?—¿Qué se entiende por clima marítimo y qué por clima continental?—Explíquese cómo los vientos reinantes en un lugar modifican el clima del mismo?—¿Por qué motivo la configuración del suelo influye también en el clima?—¿A qué zona pertenece Costa Rica por su latitud?—¿Qué significa la palabra *tórrida*?—¿Cuál es el clima reinante en Costa Rica?—¿Cuáles son las condiciones climatológicas de Costa Rica?—¿Cuántos climas se distinguen en Costa Rica?—Explicación de cada uno de ellos—¿Cuáles son los vientos dominantes en Costa Rica, cuáles los meses más cálidos, cuáles los más ventosos y cuáles los más lluviosos?—¿Cuántas estaciones se distinguen y cómo se llaman?—Duración de cada una de ellas en una y otra vertiente.

El maestro, por medio de explicaciones claras y sencillas, procurará que los niños comprendan bien los puntos que abraza este capítulo; hará que observen diariamente el termómetro; les enseñará el modo de obtener la temperatura media de un día, una semana, un mes y un año, y por último, ampliará el texto en lo relativo al clima particular del distrito á que pertenezca la escuela.—Téngase presente que, siendo la agricultura la principal fuente de nuestra riqueza é importando grandemente á ella el conocimiento perfecto del clima, debe dedicarse mucha atención á la enseñanza de éste y los capítulos siguientes,

Capítulo VII

Producciones naturales

La Tierra *produce* cuanto hemos menester para la satisfacción de nuestras propias necesidades y las de los animales sometidos á nuestro dominio.

Esos recursos que la Tierra nos suministra y á los cuales llamamos **producciones naturales**, se clasifican en tres grandes grupos, correspondientes á las tres divisiones ó reinos de la naturaleza, á saber: el REINO MINERAL, el REINO VEGETAL y el REINO ANIMAL.

Utilizamos dichos productos, bien en su estado natural, es decir, tal como la Tierra los ofrece, ó bien después de adaptarlos á su objeto mediante varias operaciones, en virtud de las cuales se modifican y transforman. En el primer caso los productos de la Tierra se llaman *materias primas*, y en el segundo, *artefectos ó productos industriales*.

Por la variedad de su clima, la extraordinaria feracidad de su suelo y su envidiable posición geográfica, Costa Rica es uno de los países mejor dotados del globo en punto á producciones naturales.

Por esta razón no es posible enumerarlas todas; anotaremos, siquiera sea sumariamente, las que nos son más útiles y familiares.

Reino mineral.—La industria minera se halla todavía en estado embrionario, pero las ricas minas de *oro* del



Mamíferos de Costa Rica

Monte del Aguacate, Las Ciruelitas y La Trinidad, dan muestra de los muchos tesoros que nuestro suelo oculta en su seno.

Además de este precioso metal, se encuentran en Costa Rica: la *plata*, el *hierro* (en gran abundancia), el *cobrez*, el *plomo argentífero*, el *mercurio*, el *azufre*, el *kaolín*, el *lignito* ó carbón fósil de reciente formación, la *arcilla plástica*, la *cal*, el *yeso*, el *mármol* y el *alumbre*. Aunque la explotación formal de estos productos, si se exceptúan el oro y la cal, no se ha iniciado aún, sí ha de emprenderse cuando las necesidades nacionales aumenten y la agricultura no baste á satisfacerlas cumplidamente.

Las *aguas minerales* y las *fuentes termales* son muy abundantes en el país. Entre las más conocidas y cuyas propiedades medicinales han sido bien comprobadas, señalaremos las del *Aguacaliente*, en las inmediaciones de Cartago, las de *Orosí*, las del *Salitral de San Antonio* (á 4 kilómetros de San José), las del *Salitral de Santa Ana*, y las de los *Baños del Zhorcín*, en Talamanca (muy estimadas por los indígenas).

Reino vegetal.—La FLORA y la FAUNA costarricenses son extremadamente ricas, y aunque muy semejantes á las del resto de Centro América, se acercan más á la flora y fauna de la América Meridional.

Entre las infinitas plantas de nuestro suelo, espontáneas unas y aclimatadas otras, mencionaremos sólo las más útiles, á saber:

1.º—Plantas alimenticias ó nutritivas.

Comprenden: los *cereales*, las *plantas tuberculosas y bulbosas*, las *frutas*, las *legumbres* y las *plantas forrajeras*.

CEREALES—El *maíz*, el *arroz*, el *trigo* y la *cebada*: el cultivo de estos dos últimos es todavía muy reducido.

PLANTAS TUBERCULOSAS Y BULBOSAS—La *papa* ó *pata-ta*, el *camote* ó *batata*, la *yuca*, el *ñame*, el *tiquisque*, la *raíz del chayote*, el *ajo*, la *cebolla*, etc.

FRUTAS—La *naranja*, la *lima*, el *limón*, la *cidra*, el *durazno*, el *higo*, el *membrillo*, la *anona*, la *piña*, el *zapote*, la *manzana*, la *granada*, la *granadilla*, el *mango*, el *plátano*, el *pejivalle*, el *coco*, el *coyol*, la *sandía*, el *jocote*, el *marañón*, la *guayaba*, la *guaba*, el *aguacate*, el *yas*, el *cuaginiquil*, el *guapinol*, la *papaya*, el *cas*, la *tuna*, la *fresa*, el *níspero*, etc.

LEGUMBRES—Legumbres propiamente dichas (*frijol*, *alberja*, *cubaces*, *garbanzos*, etc.) y hortalizas (*col* ó *repollo*, *coliflor*, *lechuga*, *rábano*, *nabo*, *zanahoria*, *remolacha*, *chayote*, *ayote*, *zapallo*, etc.).

Podemos agregar en este grupo algunas plantas cuyo tallo es comestible, tales como el *palmito*, la *súrtuba* y la *pacaya*, muy abundantes en nuestras selvas.

PLANTAS FORRAGERAS.—La *pitilla*, la *cetilla*, el *gengibrillo*, el *parí*, el *sacate de guinea*, el *pie de paloma*, la *alfalfa*, etc.

2º — Plantas fibrosas ó textiles.

La *cabuya* ó *henequén*, la *pita* ó *maguay*, el *algodón*, la *balsa*, el *junco*, la *ortiga*, el *hitavo*, la *corteza del cocotero* y la del *bananero*, y finalmente el *ramio*, que comienza ahora á explotarse.

3º — Maderas.

Las maderas de construcción y ebanistería constituyen una de las principales riquezas del país. Entre las primeras abundan: el *cedro dulce*, el *laurel*, la *madera negra*, el *guachipelín*, la *chirraca*, el *roble*, el *ñambar*, el *guanacaste*, el *quizarrá*, etc.; y entre las segundas: la *caoba*, el *cedro amargo*, la *co-*

cobola, el *llorón*, el *guayacán*, el *quizarrá-quina*, el *granadillo*, el *palo de mora*, etc.

Pudiera agregarse aquí, como que se emplea mucho en la construcción de nuestras casas, la *caña de Castilla*; hay también otras varias cañas y juncos, como la *caña brava*, el *bambú*, etc.

4º.—Plantas sacarinas.

La principal y la única que se cultiva en grande escala, es la *caña de azúcar*.

5º.—Plantas medicinales.

La *malva*, la *borraja*, la *yerbabuena*, la *manzanilla*, la *ruda*, el *gengibre*, la *chicoria*, el *copalchí*, el *orozuz*, el *ruibarbo*, la *ipecacuana*, la *cañafistula*, el *tamarindo*, el *zacate de limón*, el *sagú*, la *zarzaparrilla*, etc. etc.

6º.—Plantas productoras de bebidas.

El *café*, que constituye el ramo más pingüe de nuestra industria agrícola, el *cacao*, y la *caña de azúcar*, que se utiliza en la fabricación del alcohol y el aguardiente.

7º.—Plantas tintóreas.

El *achiote*, el *añil*, el *encino*, la *yuquilla*, el *palo de mora* y el del *Brasil*.

8º.—Especias.

La *cañela*, el *clavo*, la *pimienta* y la *nuez moscada*, que podría aclimatarse fácilmente.

9º.—Plantas oleaginosas, gomosas y resinosas.

La *higuerilla*, el *caucho*, la *gutapercha* ó goma de Su-

matra, el *copal* y una *goma* semejante á la arábica, que se extrae del árbol llamado quiebra-hacha.

10°—Plantas narcóticas.

El *tabaco*, que se produce de muy buena calidad en algunas regiones del país; su cultivo, recientemente declarado libre, vendrá á ser dentro de poco una nueva é importante fuente de riqueza nacional.

11—Esencias.

Son abundantes las plantas que las producen: fuera de las que se cultivan en los jardines (*verbena, jazmín, heliotropo, varita de San José*, etc.), debemos citar el *alcanfor*, el *estoraque* y la *vainilla*.

Reino animal.—Los animales desempeñan un papel importante en la vida del hombre, al cual sirven para su alimentación, le suministran muchos objetos útiles y le auxilian en los trabajos de la industria. Los más útiles son los ANIMALES DOMÉSTICOS, á saber: el *caballo*, el *mulo*, el *bucy*, el *carnero*, la *cabra*, el *cerdo*, el *perro*, el *gato* y las *aves de corral*.

Entre los ANIMALES SALVAJES se encuentran: la *onza* ó *jaguar* y la *puma* ó *cuguardo*, impropriamente llamados aquí *tigre* y *león*; el *coyote*, gran variedad de *monos* y de *roedores*, el *tapir* ó *danta*, de cuero grueso y valioso; el *cariblanco*, el *zahino*, el *tepcizquinte*, el *venado*, el *armadillo*, el *zorro hediondo*, el *zorro pelón* ó *semivulpa*, el *murciélago*, el *vampiro*, peligroso para el ganado; la *comadreja*, etc., etc.

La ya proverbial riqueza de la fauna costarricense se muestra especialmente en las AVES; pasan de setecientas las especies conocidas, "doble número de las que encierra toda la Europa," dice nuestro distinguido ornitólogo don José C. Zeledón. Sobresalen por su magnífico plumaje: el *quetzal*, la *garza*, el



Aves de Costa Rica

guacamayo, el *loro*, el *perico*, el *cardenal*, el *sargento*, el *carpintero*, el *curré* y otros tucanes de largo pico, el pequenísimó é irisado *colibrí*, etc., etc.; por lo dulce y armonioso de su canto: el *gilguero*, el *yigüirro*, el *toledo*, el *mozotillo*, el *agüío*, el *cacique*, la *mongita*, el *comemaíz*, el *setillero*, etc.; por la bondad y succulencia de su carne: la *codorniz*, la *paloma*, la *pajúila*, el *pavón*, el *pato silvestre*, la *gallina silvestre*, etc.;—y finalmente, por los útiles servicios que prestan: el *zopilote*, el *rey de los zopilotes*, el *cazador*, el *soterré*, el *picudo* y muchos otros insectívoros útiles á la agricultura.

Las *serpientes* venenosas escasean en la altiplanicie central, pero abundan en las costas y en los lugares pantanosos del Norte. Entre las más temibles citaremos: la *toboba*, la *bocarracá*, la *oropel*, la de *terciopelo*, la de *cascabel*, etc.

Los *caimanes*, que impropriamente llamamos *lagartos*, tienen su morada en los ríos caudalosos de una y otra vertiente; se les encuentra en grán número en el Tempisque, Bebedero, San Juan, Tarire, etc.—En la costa atlántica hay grandes *tortugas*; la pesca de la llamada *carey* constituye una de las rentas del municipio de Limón.

Entre los peces de carne muy estimada mencionaremos el *bobo*, que se halla en varios de los principales ríos del interior, como en el Reventazón; en el San Juan se ha encontrado una buena especie de *salmón*.

En los golfos de Nicoya y Dulce se encuentra el *nácar de perla* y *ostras* muy estimadas, y en la bahía de Salinas, el *múrex* que produce la púrpura.

La gran variedad de *mariposas* y de *abejones* ó *coleópteros* ha llamado la atención de los naturalistas; las caprichosas formas y bellísimos colores de unas y otros atraen la mirada del más indiferente.



No faltan tampoco los *insectos dañinos*; los *mosquitos*, por ejemplo, aunque son relativamente pocos, suelen presentarse en número considerable en las llanuras de Pirrís y otros lugares de la costa.

Recientemente se han introducido las *abejas italianas*, pero las del país dan buena miel y cera aromática.

EJERCICIOS

¿Qué se entiende por producciones naturales?—¿Cómo se clasifican esas producciones?—Explicación, dada por el maestro, de lo que son los reinos de la naturaleza y de lo que cada uno comprende—¿Cómo se utilizan los productos de la Tierra?—¿Qué son materias primas y qué artefactos ó productos industriales?—¿Qué puede decirse de Costa Rica en lo que respecta á sus producciones naturales?—¿Por qué motivos posee Costa Rica gran variedad de producciones naturales?—¿En qué estado se halla entre nosotros la industria minera?—¿Cuáles son las minas que producen más oro?—¿Qué otros metales hay en el país?—¿Cuáles de estos productos minerales se explotan actualmente?—¿Cítense las principales aguas minerales y fuentes termales del país?—¿Qué se entiende por flora y qué por fauna de un país?—¿Qué puede decirse acerca de las de Costa Rica?—Menciónense las principales plantas alimenticias ó nutritivas, en este orden: 1.º los cereales; 2.º las plantas tuberculosas; 3.º las frutas; 4.º las legumbres y hortalizas, y 5.º las plantas forrageras—¿Qué plantas textiles se producen en el país?—Principales maderas—Plantas sacarinas—Plantas medicinales—Plantas que producen bebidas—Plantas tintóreas—Especies—Plantas oleaginosas, gomosas y resinosas—Id. narcóticas—Esencias—Explicaciones sencillas dadas por el maestro y luego repetidas por los alumnos, acerca de los usos de las principales plantas—Papel que desempeñan los animales en la vida del hombre—Animales domésticos—Animales salvajes—Aves de Costa Rica; su gran variedad; cuáles son las principales—¿En qué regiones abundan los reptiles y cuáles de entre éstos son los más peligrosos?—Principales peces—Mariposas y coleópteros—Insectos dañinos—Las abejas—Conversaciones familiares acerca de los principales animales, de los servicios que prestan y de los alimentos que suministran.

Se recomienda á los maestros la formación de pequeños museos de productos naturales, con la colaboración de sus discípulos; á los institutores de la capital y barrios próximos á ella, aconsejamos una visita al Museo Nacional.

Capítulo VIII

Principales industrias

Industria.—Todos los medios de que el hombre se vale para obtener las materias primas y para transformarlas y hacerlas circular, se comprenden bajo el nombre genérico de INDUSTRIA.

Así, son industrias la explotación de bosques y de minas, la caza, la pesca, el cultivo de la tierra, la ganadería, el comercio, la fabricación de harinas, de azúcar, de telas, etc., etc.

Sin embargo, es muy común, aunque impropio, tomar la palabra industria en una acepción más limitada, como arte de transformar las producciones naturales ó materias primas para apropiárselas á las necesidades del hombre y hacerlas así más valiosas; es decir, aplicándola sólo á las industrias fabriles ó manufactureras, con independencia de la agricultura y el comercio.

Agricultura.—La AGRICULTURA ó arte de cultivar la tierra es la principal industria de Costa Rica. Esta favorable circunstancia explica el natural pacífico de nuestro pueblo, su vigor, su orden y sus buenas costumbres, que son los rasgos que lo distinguen y caracterizan. Sabido es que los pueblos que aplican su actividad preferentemente á las industrias urbanas, están más propensos á la desmoralización y á la decadencia.

En los países de suelo pobre y de población muy densa, la agricultura prospera menos que las otras industrias, por que no podría por sí sola proporcionar el sustento necesario á la mayoría de los habitantes. Costa Rica, por fortuna, se halla

lejos de encontrarse en este caso; su población relativa es muy poca, y sus tierras, sobre manera fértiles, están bien repartidas.

A pesar de éso, la industria agrícola está todavía atrasada entre nosotros. Para que se desarrolle y progrese necesitamos que nuestros agricultores abandonen los procedimientos rutinarios que hoy siguen en sus trabajos, lo cual se conseguirá con el establecimiento de escuelas de agricultura y campos de aclimatación; necesitamos, además, que se organice un banco hipotecario, y que, para aumentar el número de trabajadores, se fomente la buena inmigración.

El territorio de Costa Rica puede dividirse en *cuatro grandes regiones agrícolas*, á saber:

1^a—La ALTIPLANICIE CENTRAL, dedicada casi toda al cultivo del café.

2^a—La REGIÓN DEL ATLÁNTICO, que comprende las férciles llanuras de San Carlos, Tortuguero, Santa Clara y Talamanca, las cuales, especialmente la tercera, comienzan á explotarse.

3^a—La REGIÓN DEL PACÍFICO, en la que se incluyen las llanuras de Guanacaste (dedicadas principalmente á la ganadería), las de Pirrís, el gran valle del General y la cuenca del golfo Dulce.

4^a—La REGIÓN DEL RÍO FRÍO, ocupada por las incultas y casi desconocidas llanuras de los Guatusos.

A causa de su configuración hipsométrica, que trae por consecuencia la variedad de climas y de terrenos, es Costa Rica uno de los países en que mejor se producen las plantas tropicales y en que con más facilidad pueden aclimatarse muchas de las de las zonas templadas.

El café es hoy la planta que se cultiva en mayor escala y con mejor provecho; sus rendimientos bastan por sí solos á



Catedral de San José

cubrir las necesidades del pueblo y proporcionan á éste cierta holgura y bienestar de que no se disfruta en muchos otros países.

El cultivo y beneficio del café, aunque han estado sujetos al empirismo y la rutina que predominan aquí en punto de agricultura, vienen mejorando sensiblemente, ya por ser la industria por excelencia del pueblo costarricense, ya porque los terrenos de la región central, algún tanto cansados con la producción de varios años, han ido mermando poco á poco sus antes copiosas cosechas, poniendo así á nuestros agricultores en el caso de mejorarlos por medio del abono y del cultivo intensivo, y aun de tantear otros terrenos, como los de las llanuras bajas de Santa Clara, en donde se ha visto que el café se produce tan bueno y abundante como en la altiplanicie central.

Nuestro café es muy estimado en los mercados extranjeros y se vende á los mismos precios que el más afamado de Oriente. El cultivo de este arbusto fué propagado por el Padre Velarde, quien, quizá sin sospecharlo, echó con ello la base más firme de la prosperidad nacional.

El banano, objeto hoy de activo y valioso comercio con los Estados Unidos, se cultiva en grande escala en la región atlántica, á uno y otro lado del ferrocarril. La feracidad extraordinaria de aquellos terrenos y el ser éste un cultivo barato y que demanda pocos trabajadores, ha hecho prosperar la industria bananera de modo tan notable, que es al presente el segundo ramo de exportación que tenemos.

El tabaco es una de las industrias agrícolas más lucrativas. Casi todos nuestros terrenos y climas son propios para este cultivo. Los ensayos hechos del lado del Atlántico, demuestran que el tabaco cubano prospera allí de modo asombroso y aseguran brillante porvenir á este nuevo ramo de la agricultura nacional.

El cacao se da casi espontáneamente en ambos litorales. Su cultivo, por ser el del café la ocupación favorita del pueblo, se ha emprendido hasta ahora en muy pequeña escala, pero tendrá que ensancharse á medida que la inmigración nos proporcione número suficiente de trabajadores.

Muy prometedor es asimismo, ahora que se ha abolido el monopolio del aguardiente, el cultivo de la caña de azúcar, para el cual se prestan admirablemente, por lo general, aun los terrenos en donde no privan bien el café, el cacao, ni el tabaco. Tenemos ya algunos ingenios valiosos que elaboran todo el azúcar necesario para el abasto del país, y no sería aventurado afirmar que no está lejano el día en que Costa Rica pueda producir, relativamente, tanto azúcar y alcohol como Cuba; pues ya hemos dicho que la caña se produce hasta en los suelos menos fértiles.

En perspectiva tenemos el cultivo de las plantas textiles. El *ramio*, por ejemplo, se da muy bien en todas partes, pero la carencia de medios económicos, fáciles y perfectos para la extracción de la fibra, ha impedido hasta ahora el desarrollo de su cultivo.

Al lado de los grandes, existen los pequeños ramos agrícolas, que apenas si vale la pena de mencionarlos, dada la magnitud de aquéllos. Citaremos, sin embargo, los *cereales* (maíz, arroz, trigo, cebada), el *frijol*, la *patata*, la *batata*, la *yuca*, etc.

La arboricultura no ha sido aún objeto de solícita atención por parte de los agricultores, debido á que hay numerosos bosques naturales que producen en abundancia excelentes maderas de construcción y ebanistería. Con todo, se cultivan el *aguacate*, el *limonero*, el *navanjo*, el *mango*, el *zapote*, etc., etc.

Ganadería.—La GANADERÍA, ramo á que de antiguo ha sido muy aficionado el pueblo costarricense, será, andando el tiempo, el complemento obligado de la agricultura nacional. Fuera de la extensa provincia de Guanacaste, casi toda ella consagrada á la crianza de ganado vacuno y caballar, tenemos, entre otras, las llanuras de río Frío y las del valle del General, ricas en praderías naturales, donde la industria pecuaria podrá prosperar cuando haya buenas vías de comunicación que faciliten el acceso á esas regiones.

El *ganado vacuno*, sobre todo, ha mejorado mucho con la introducción de las renombradas castas de Europa y los Estados Unidos (Holstein, Jersey, Ayrshire, Durham, etc.). La emulación por el mejoramiento de los animales domésticos ha sido tan activa en los últimos años, que ha alcanzado, además, á las aves de corral (gallinas, gansos, patos, etc.).

Otras industrias.—De lo dicho se infiere que la industria manufacturera casi no existe en Costa Rica, donde la agricultura no le deja espacio bastante para desarrollarse.

Tenemos, sin embargo, varias fábricas y otros establecimientos industriales de alguna importancia, como la *Fábrica Nacional de Licores*, la de *calzado* del señor de la Guardia, la *herediana de tejidos*, la *Tipografía Nacional* y varias particulares, el *Molino Victoria*, algunas *cervecerías*, *fábricas de hielo*, de *velas* y de *jabones*, talleres de *carpintería*, de *ebanistería* y de *fundición*, buenas *sastrevías*, *zapaterías*, *talabarterías*, etc., pero apenas son para el consumo local y no alteran la fisonomía decididamente agrícola del país.

Comercio.—El COMERCIO tiene por objeto la compra, venta y cambio de los productos naturales é industriales.

El acarreo de esos productos, así como el transporte de personas, son objeto de una industria especial llamada *industria*

trajinera ó *de transportes*, que á menudo se considera como función comercial.

El comercio se divide en *interior* y *exterior*.

El INTERIOR es el comercio que hacen entre sí los habitantes de un mismo país, y el EXTERIOR, el que se verifica entre ellos y los de los países extranjeros.

El comercio exterior comprende la *importación* (productos que entran al país procedentes del extranjero) y la *exportación* (productos que salen del país con destino al extranjero).

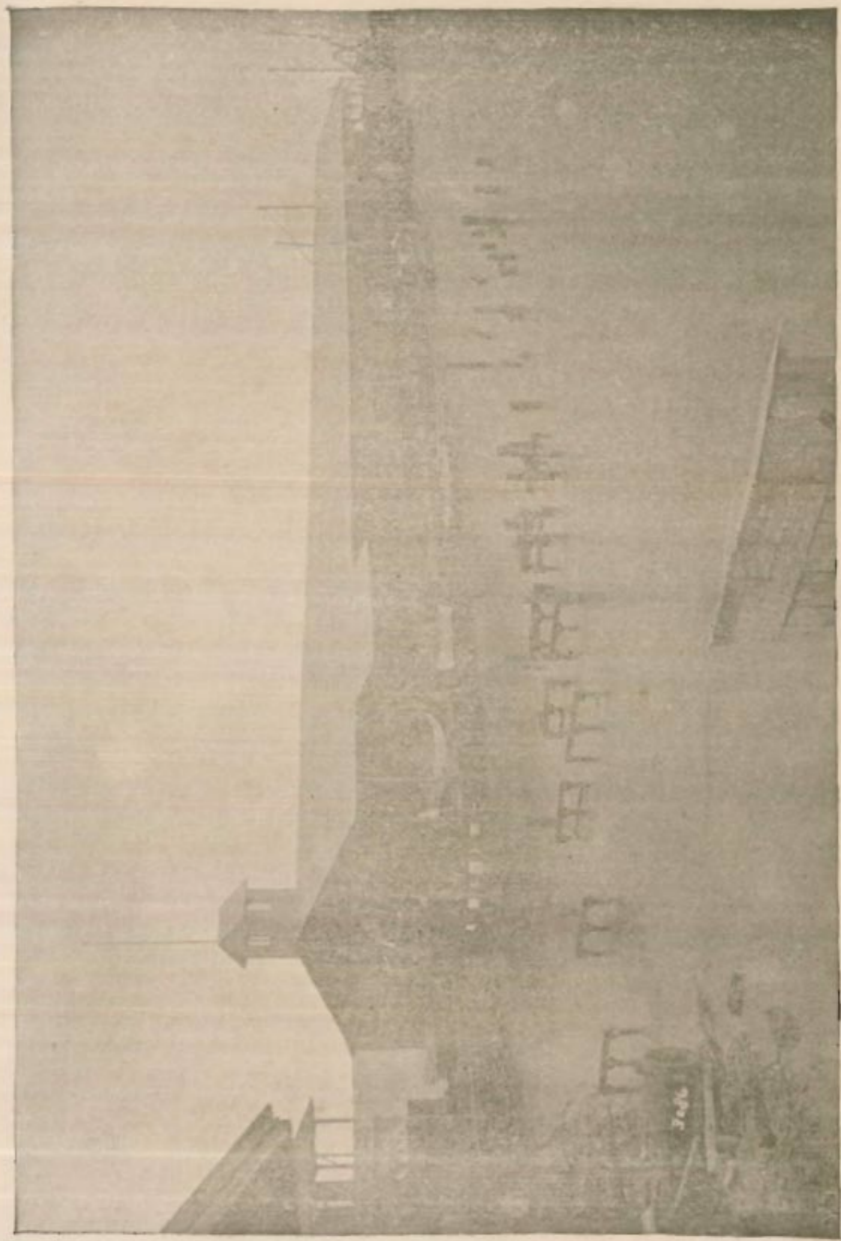
El comercio de Costa Rica, tanto el interior como el exterior, es muy floreciente y va en progresivo aumento.

Es imposible determinar el valor de las transacciones interiores, aunque sí puede afirmarse que supera al del comercio exterior.

En cuanto á éste, el conjunto de las importaciones y exportaciones durante el año próximo pasado, alcanzó á *veinte millones de pesos*, cantidad que repartida entre los 250,000 habitantes que tiene el país, da para cada uno \$ 80-00, ó sea algo más de lo que resultaría en cualquiera de los otros países de América, si se hiciese igual operación y si el valor de la moneda fuese el mismo en todos.

Las EXPORTACIONES consistieron principalmente en *café, bananos, maderas, cueros, caucho, hilo morado, plantas vivas y mollejones*.

El café ocupa el primer puesto entre los artículos de exportación, los bananos el segundo y las maderas el tercero. De los \$ 11.500,000 á que subió el valor total de lo exportado, \$ 9.600,000 corresponden al café, \$ 1.400,000 á los bananos y \$ 250,000 á las maderas.



Muelle de Limón

Las IMPORTACIONES, cuyo valor total fué de \$ 8.500,000, consistieron especialmente en *tejidos* de toda clase, *ropa hecha*, *artículos alimenticios*, *alcohol*, *vino*, *cerveza* y otros licores, *tabaco*, *drogas*, y *productos medicinales*, *sombreros de pita*, *sacos para café*, *perfumería* y otros artículos de lujo, *libros*, *útiles de escritorio*, etc., etc.

Los países con quienes Costa Rica mantiene relaciones comerciales más activas son, por su orden, *Inglaterra*, *Estados Unidos de Norte América*, *Alemania*, *Francia*, *España*, resto de *Centro América* é *Italia*.

EJERCICIOS

¿Qué se entiende por industria?—Cítense algunos ejemplos de industrias—¿En qué sentido es muy común tomar la palabra industria?—¿Qué calificativo debe en ese caso darse á dicha palabra?—¿Cuál es la principal industria de Costa Rica?—¿Qué es agricultura?—¿Ha favorecido de algún modo al pueblo costarricense su consagración á la agricultura?—¿Qué se ha observado en los pueblos que se dedican principalmente á las industrias urbanas?—¿En qué países prospera menos la agricultura y por qué razón?—¿Se cuenta Costa Rica en el número de esos países?—¿Por qué la agricultura no ha adelantado mucho en Costa Rica?—¿Qué es preciso para que prospere y se desarrolle?—¿En cuántas regiones agrícolas puede considerarse dividido el territorio costarricense?—Enumérense esas regiones—¿Cuál de ellas es por ahora la más importante?—¿Cuál viene en segundo término?—¿Se producen en Costa Rica muchas plantas?—¿Pueden aclimatarse aquí algunas plantas de las zonas templadas?—¿Cuál es la planta que más se cultiva en Costa Rica?—Da buenos rendimientos el café?—¿Han mejorado el cultivo y beneficio del café?—¿Por qué motivos?—¿En qué otros terrenos, fuera de los de la altiplanicie central, se produce bien el café?—¿Alcanza buenos precios el café de Costa Rica en los mercados extranjeros?—¿Quién fué el principal propagador del cultivo del café en este país?—¿Cuál es el cultivo más importante después del café?—¿En dónde se cultiva el banano?—¿Con qué país se hace el comercio de bananos?—¿Cuáles de nuestros terrenos son propios para el cultivo del tabaco?—¿En dónde se han hecho buenos ensayos?—¿Es muy extenso el cultivo del tabaco?—¿Por qué no?—¿Qué se entiende por monopolio?—Abolido el monopolio del tabaco, llegará á desarrollarse el cultivo de esta planta?—Terrenos propios para el cultivo del cacao?—¿Por qué razón este cultivo es hasta ahora reducido?—¿En qué pie se encuentra el cultivo de la caña de azúcar?—¿Hay esperanza de

que se ensanche?—¿Qué es un ingenio?—¿Se producen bien algunas plantas textiles?—¿Por qué no se ha desarrollado el cultivo de ellas?—Otros cultivos: cereales, frijoles, etc.—¿Por qué la arboricultura se halla aún algo descuidada?—¿Qué es arboricultura?—¿Qué árboles se cultivan con buen éxito?—¿Qué porción de la República se ha consagrado especialmente á la ganadería?—¿Qué regiones son aparentes para el desarrollo de esta industria?—¿Se procura el mejoramiento del ganado vacuno?—¿Se ha logrado ya alguna mejora?—¿Prosperan las otras industrias en Costa Rica?—Enumérense algunas de las principales industrias urbanas—Dígase cuáles son las principales industrias del distrito—á que pertenece la escuela—Conversaciones familiares acerca de esas industrias y de las demás que podrían establecerse con buen éxito en el distrito—Consejos dados por el maestro sobre el modo de mejorar los cultivos principales del distrito—Fomentar en los niños el deseo de dedicarse al trabajo y con especialidad á la agricultura—¿Cuál es el objeto del comercio?—¿A qué se llama industria de transportes?—¿Cómo suele ser considerada esta industria?—¿Cómo se divide el comercio?—¿Qué es el comercio interior y qué el exterior?—¿Qué se entiende por importación y qué por exportación?—¿En qué estado se encuentra el comercio en Costa Rica?—¿Puede decirse á cuánto sube el valor del comercio interior?—¿Y el del exterior?—¿Cuál es mayor?—¿Cuáles son los principales artículos de exportación?—¿Y los de importación?—¿Con cuáles países hace Costa Rica mayor comercio?

Capítulo IX

División territorial

Para facilitar la administración de la República, se ha dividido el territorio de ésta en *cinco* PROVINCIAS y *dos* COMARCAS, cada una de las cuales se subdivide en *cantones*, y cada cantón en *distritos*.

Por consiguiente, el cantón es la reunión de varios distritos, y la provincia ó comarca, la reunión de varios cantones. Sin embargo, la comarca de Limón comprende un solo cantón, el de su mismo nombre; pero el territorio de Talamanca que le pertenece, está administrado de modo semejante á los otros cantones.

Las cinco provincias llevan los nombres de SAN JOSÉ, ALAJUELA, CARTAGO, HEREDIA y GUANACASTE, y las dos comarcas, los de PUNTARENAS y LIMÓN.

La capital de una provincia ó comarca es la *ciudad* en donde residen las principales autoridades de esa provincia ó comarca (gobernador, jueces de primera instancia y comandante militar).

El cantón en que se encuentra la capital de una provincia ó comarca se llama *cantón principal ó central*; los otros reciben la denominación de *cantones menores*.

La *villa* en donde residen las principales autoridades de un cantón menor (jefe político y alcalde) es la *cabecera* del cantón.

Las cabeceras de los cantones principales son las mismas capitales de provincia ó comarca.

El distrito, que es la menor de las subdivisiones territoriales, tiene por principal autoridad un *agente de policía* ó un *juez de paz*.

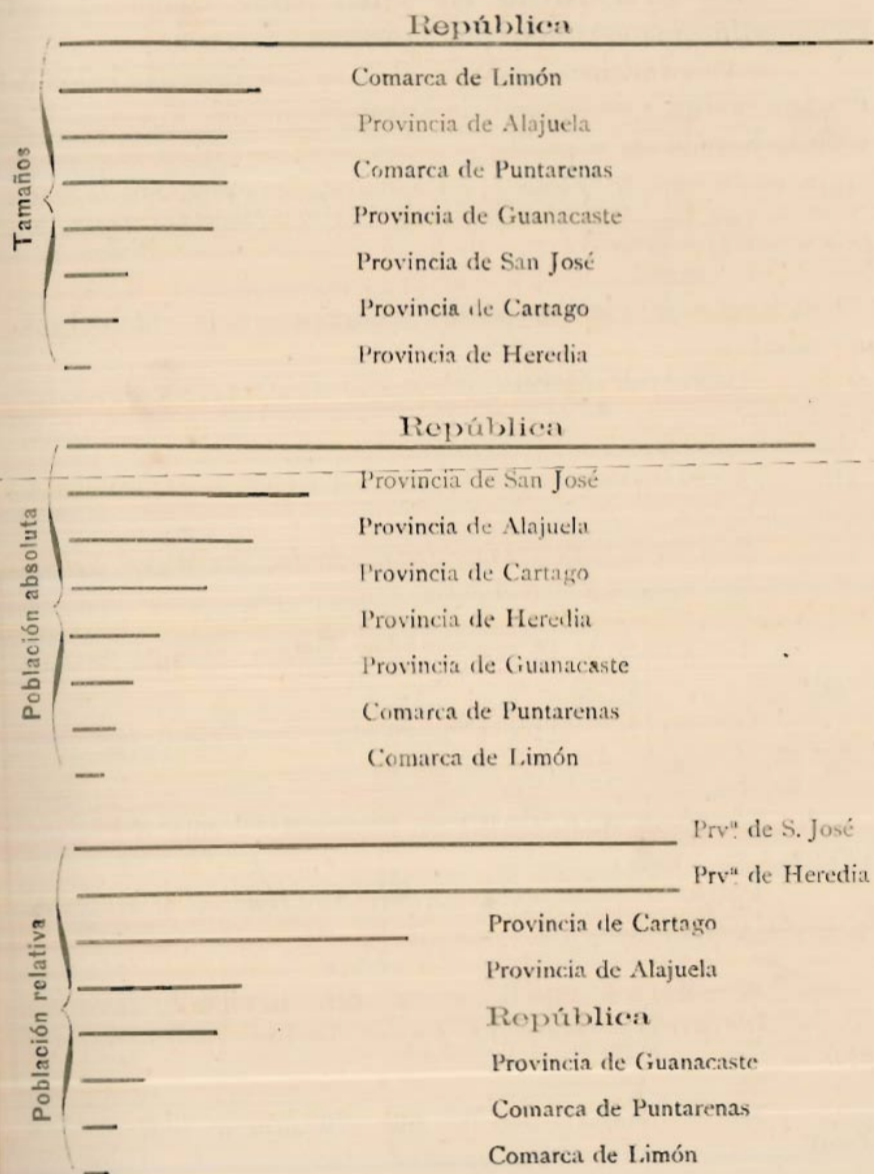
En cada cantón hay, para el manejo de los asuntos locales, una *Municipalidad*: corporación compuesta de varios miembros (cinco en los cantones principales y tres en los menores) elegidos por los electores del cantón y que duran un año en el desempeño de sus funciones.

La municipalidad reside en la cabecera del cantón, y el ejecutor de sus resoluciones es el gobernador en los cantones principales y el jefe político en los menores.

El siguiente cuadro indica la población absoluta de las provincias y comarcas, el número de cantones que comprenden, y, de un modo aproximado, la extensión superficial y población relativa de cada una de ellas.

Provincias y comarcas	SUPERFICIE		POBLACIÓN		POBLACIÓN		NÚMERO	
	<i>en kil. cuads.</i>		<i>absoluta</i>		<i>por kil. cuads.</i>		<i>de cantones</i>	
		Lugar		Lugar		Lugar		Lugar
Prov. ^a de San José	4,000	V	80,000	I	20	I	8	I
„ „ Alajuela	11,000	II	60,000	II	5,45.	IV	7	II
„ „ Cartago	3,500	VI	40,000	III	11,43	III	3	V
„ „ Heredia	1,500	VII	30,000	IV	20	II	5	IV
„ „ Guanacaste	10,000	IV	20,000	V	2	V	6	III
Com. ^a de Puntarenas . . .	11,000	III	12,000	VI	1,09	VI	2	VI
„ „ Limón	13,000	I	8,000	VII	0,61	VII	1	VII
República	54,000		250,000		4,63		32	

REPRESENTACION GRAFICA



Subdivisiones

La **provincia de San José** comprende ocho cantones, que, enumerados por su importancia, son

1º—SAN JOSÉ (43,000 hab.); su cabecera, la ciudad del mismo nombre, que es también la capital de la provincia y de toda la República.

DISTRITOS PRINCIPALES: *San José, San Pedro, San Juan, Curridabat, San Vicente, San Isidro, Alajuelita, La Uruca, El Zapote, Mata Redonda* (La Sabana) y *Las Pavas*.

2º—ESCASÚ (6,500 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Escasú, Santa Ana, San Antonio y San Rafael*.

3º—DESAMPARADOS (6,500 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Desamparados, San Miguel, San Rafael, San Juan de Dios y San Antonio*.

4º—PURISCAL (6,500 h.); su cabecera, la villa de *Santiago*.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Santiago, San Rafael, San Pablo, Barbacoas, Desamparaditos y San Antonio*.

5º—ASERRÍ (6,000 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Aserrí, San Ignacio, Monte Redondo, Guaitil y Sabanillas*.

6º—MORA (6,000 h.); su cabecera, la villa de *Pacaca*.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Pacaca, Guayabo, Piedras Negras y Tabarcia*.

7º—TARRAZÚ (2,500 h.); su cabecera, la villa de *San Marcos*.

DISTRITOS PRINCIPALES: *San Marcos, Santa María, San Pablo y San Andrés.*

8º—GOICOECHEA (3,000 h.); su cabecera, la villa de *Guadalupe.*

DISTRITOS PRINCIPALES: *Guadalupe, Ipís y Purral, San Gabriel, San Francisco y Mata de Plátano.*

La **provincia de Alajuela** tiene siete cantones, á saber:

1º—ALAJUELA (22,000 h.); su cabecera, la ciudad del mismo nombre, que es al propio tiempo la capital de la provincia.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Alajuela, San Pedro, San Rafael, San José, Santiago del Este (Río Segundo), Concepción, Sabanilla, San Antonio y Desamparados.*

2º—SAN RAMÓN (10,000 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *San Ramón, Santiago, Piedades, San Juan, San Rafael y Concepción.*

3º—GRECIA (9,000); su cabecera, la villa del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Grecia, Sarchí, Sirrí, Puente de Piedra, San Jerónimo y San Roque.*

4º—ATENAS (6,000 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Atenas, Jesús, Mercedes, Concepción, Santiago y San José.*

5º—NARANJO (7,000 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Naranjo, Sanjuanillo, San Miguel, Zarcero, Candelaria y San Carlos.*

6º—SAN MATEO (3,000 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *San Mateo, Santo Domingo, Desmonte y Mastate.*

7º—PALMARES (3,000 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Palmares, Buenos Aires, Zaragoza y Esquipulas.*

La **provincia de Cartago** se divide en tres cantones:

1º—CARTAGO (27,000 h.); su cabecera, la ciudad del mismo nombre, que es la capital de la provincia.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Cartago, San Nicolás, Los Ángeles, El Carmen, San Francisco, San Rafael, Concepción, Guadalupe, Cot y Tobosí.*

2º—PARAISO (8,000 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Paraíso, Juan Viñas, Turrialba, Orosi, La Flor, Tucurrique y Cachí.*

3º—LA UNIÓN (5,000 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.

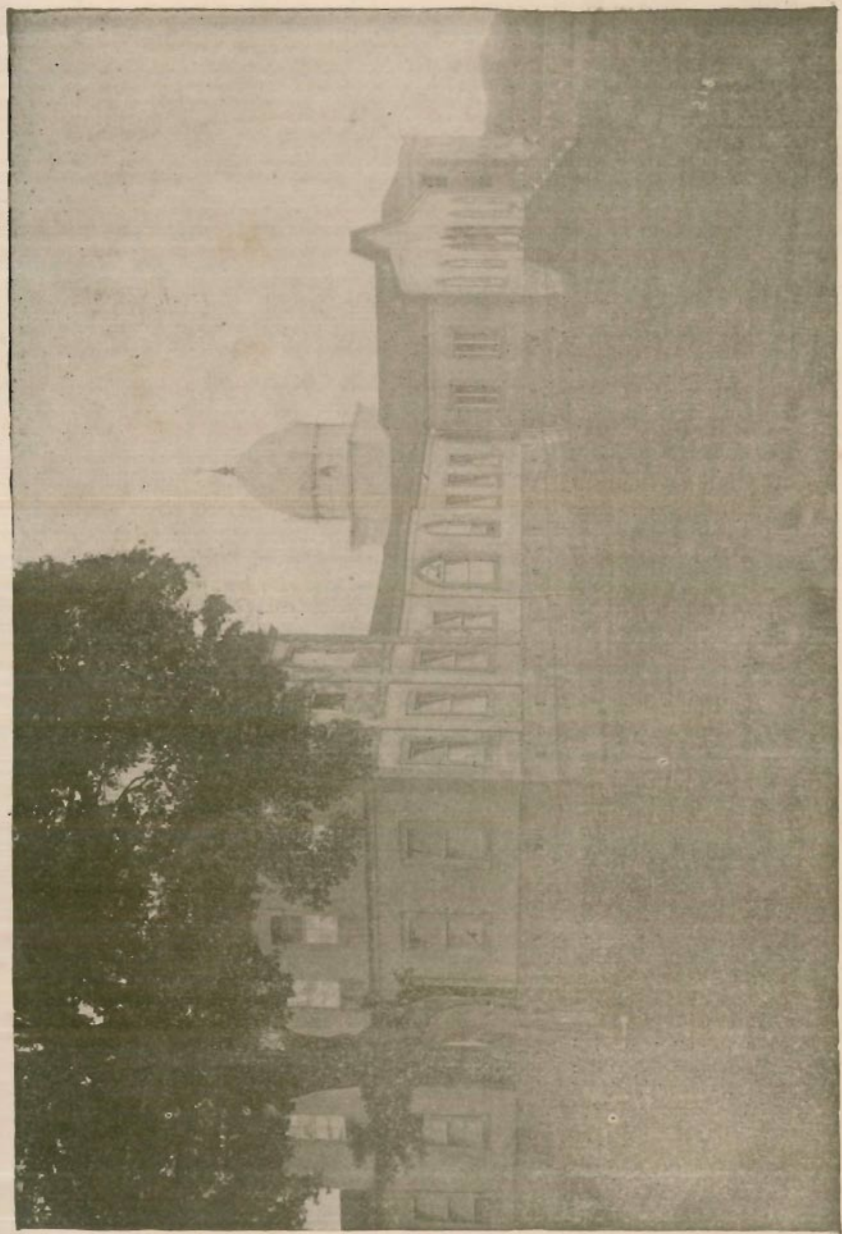
DISTRITOS PRINCIPALES: *La Unión, San Diego, San Rafael, Concepción y San Juan.*

La **provincia de Heredia** comprende cinco cantones, á saber:

1º—HEREDIA (16,000 h.); su cabecera, la ciudad del mismo nombre, capital de la provincia.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Heredia, San Pablo, San Joaquín, San Isidro, Mercedes, San Antonio y San Francisco.*

2º—SANTO DOMINGO (5,000 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.



Hospicio de Locos

DISTRITOS PRINCIPALES: *Santo Domingo, San Miguel, Santo Tomás y Santa Rosa.*

3º—BARBA (3,000 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Barba, San Pedro, San Pablo y San Roque.*

4º—SANTA BÁRBARA (3,000 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Santa Bárbara, San Pedro, San Juan y Jesús.*

5º—SAN RAFAEL (3,000 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *San Rafael, San José y Los Ángeles.*

La **provincia de Guanacaste** abraza seis cantones, que son:

1º—LIBERIA (3,500 h.); su cabecera, la ciudad del mismo nombre, que es la capital de la provincia.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Liberia, Cañas Dulces y Buenos Aires.*

2º—SANTA CRUZ (6,000 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Santa Cruz, Belén, Veintisiete de Abril, Santa Rosa, Tempisque y Arenal.*

3º—NICOYA (4,500 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Nicoya, Corralillo, Humo, Zapote y Pueblo Viejo.*

4º—CARRILLO (2,500 h.); su cabecera, la villa de *Filadelfia.*

DISTRITOS PRINCIPALES: *Filadelfia, Sardinal, Palmira y Belén.*

5º—LAS CAÑAS (2,000 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Las Cañas y Colorado. Las Juntas*

6º—BAGACES (1,500 h.); su cabecera, la villa del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Bagaces y Bebedero.*

La **comarca de Puntarenas** comprende dos cantones:

1º—PUNTARENAS (9,000 h.); su cabecera, la ciudad del mismo nombre, que es también la capital de la comarca.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Puntarenas, Los Quemados, Paquera, Chomes, Golfo Dulce, Barranca, Terraba, Boruca y Buenos Aires.*

2º—ESPARZA (3,000 h.); su cabecera, la ciudad del mismo nombre.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Esparza, San Rafael y Los Nances.*

La **comarca de Limón** consta del cantón de su mismo nombre (8,000 h.); su cabecera es la ciudad de *Limón*.

DISTRITOS PRINCIPALES: *Limón, Matina, Jiménez y Talamanca.*

EJERCICIOS

¿Cómo se ha dividido el territorio de la República y con qué objeto?—¿Cómo se subdividen las provincias y comarcas?—¿Qué es un cantón y qué un distrito?—¿Qué comarca comprende un sólo cantón?—Díganse los nombres de las provincias y comarcas—¿A qué se llama capital de una provincia ó comarca?—¿Cuáles son las principales autoridades de una provincia ó comarca?—Diferencia entre cantón principal y cantón menor—¿Cuáles son las principales autoridades de un cantón menor?—¿Cómo se llama la villa en donde residen esas autoridades?—¿Cuál es la cabecera de un cantón principal?—¿Cómo se llama la principal autoridad de un distrito?—¿Dónde y con qué objeto se han establecido municipalidades?—¿Quiénes nombran las municipalidades?—¿Cuán-

to duran en sus funciones los individuos que componen una municipalidad?—¿En dónde tienen su residencia las municipalidades?—¿Quién ejecuta las resoluciones de las mismas?—Enumérense las provincias y comarcas por orden de su superficie, de su población absoluta y relativa, y del número de cantones que cada una comprende—Representación gráfica de estos datos—¿Son rigurosamente exactos los números que indican la superficie y población relativa de las provincias y comarcas?—Cantones de la provincia de San José y sus respectivas cabeceras—Idem de cada una de las otras provincias y comarcas—Distritos principales de cada cantón—Conversaciones acerca de las particularidades del distrito á que pertenece la escuela: distritos limítrofes, su relativa importancia, caminos que los unen, autoridades que los rigen, principales productos naturales é industriales, etc., etc.—Conversaciones semejantes acerca del cantón—Dibujo en el tablero, primero por el maestro y luego por los alumnos, del croquis del distrito y del cantón, cuidando de que los niños se familiaricen con esta clase de ejercicios.

Capítulo X

Forma de Gobierno—Administración

El hombre, por su naturaleza, está destinado á vivir en SOCIEDAD, esto es, en relación con sus semejantes; de otro modo no tendría medios para satisfacer sus múltiples necesidades.

La primera y más sencilla de las sociedades es la *familia*.

Las familias no viven separadas unas de otras; están agrupadas, en relaciones continuas entre sí, formando de este modo sociedades más grandes y numerosas. Muchas de estas agrupaciones de familias, cuando habitan un mismo país, hablan la misma lengua y tienen las mismas costumbres generales y á veces las mismas creencias religiosas, constituyen en conjunto una NACIÓN ó *pueblo*.

Los miembros de toda sociedad necesitan ajustar su conducta á cierta norma, á determinadas reglas, á fin de que las acciones de los unos no perjudiquen á los otros. Para ello es preciso que haya quien *pueda* dictar esas reglas de conducta y hacerlas respetar, es decir, que haya un PODER con facultad bastante para lo uno y lo otro. De lo contrario, todo sería desorden y confusión: el fuerte oprimiría al débil, el astuto tendería lazos al sencillo, y de ese modo la vida social vendría á ser imposible.

Un país cuyos habitantes tienen la misma norma de conducta, obedecen unos mismos preceptos ó reglas y acatan

un mismo poder, toma el nombre de ESTADO. Con esta palabra se designa, ya el territorio, ya la reunión de habitantes.

El conjunto de preceptos de un Estado se llama *ley*.

Una NACIÓN SOBERANA es la que no depende de ninguna otra nación, la que no reconoce otra voluntad superior á la suya; es decir, la que se da á sí misma sus leyes y no permite que se las imponga otro Estado.

Gobernar es hacer las leyes, disponer lo necesario para su ejecución, promover el progreso del pueblo y mantener el respeto á la soberanía nacional por parte de los otros Estados.

A dos pueden reducirse, por consiguiente, los fines del gobierno: hacer la nación próspera en el interior y respetada en el exterior.

No todos los pueblos están gobernados del mismo modo. Las dos principales formas de gobierno son la *monarquía* y la *república*.

MONARQUÍA quiere decir *gobierno de uno solo*. El jefe del gobierno monárquico se llama *emperador*, *rey*, *sultán*, ó en general, *monarca*. Casi todas las monarquías son *hereditarias*, es decir, que el hijo sucede á su padre en la jefatura del gobierno.

REPÚBLICA significa *cosa pública ó cosa de todos*. En las repúblicas el gobierno está confiado á varios hombres que el pueblo *elige* por un tiempo determinado.

La monarquía puede ser *absoluta ó constitucional*.

Es *absoluta* cuando el monarca tiene autoridad ilimitada y puede, por consiguiente y conforme sea su gusto, hacer y deshacer las leyes, declarar la guerra á otro Estado, etc. Esta forma de gobierno se llama también *despotismo ó autocracia*.

Es *constitucional ó representativa* cuando el monarca divide el gobierno con los representantes de la nación, que ésta

misma elige: la autoridad del uno y de los otros está limitada por una *constitución*, ó sea por una ley fundamental comprensiva de los principios generales á que deben ajustarse las leyes particulares. Esta forma de gobierno se acerca más á la república que á la monarquía absoluta.

La república puede ser *aristocrática ó democrática*.

En el primer caso, el gobierno radica en manos de unas pocas familias, quienes gozan del privilegio de ejercer el poder con exclusión del resto del pueblo, al cual consideran de categoría inferior á la suya. Esta forma de gobierno no existe hoy, pero existió en otro tiempo.

En la *república democrática ó representativa*, por el contrario, el pueblo mismo se gobierna por medio de sus representantes, en quienes delega el poder por tiempo limitado. Estos representantes, elegidos por el pueblo, ejercen el gobierno en nombre de la nación y son responsables ante la misma de cualquier abuso que cometieren.

Se da el nombre de *dictadura* al poder absoluto, pero pasajero, que el pueblo delega en uno ó varios hombres en circunstancias críticas, como en caso de guerra ó de revolución. La dictadura es peligrosa porque puede conducir á la monarquía ó degenerar en despotismo, y en todo caso, porque absorbiendo los derechos del pueblo, puede acostumbrar á éste á la obediencia pasiva.

Una FEDERACIÓN es un grupo de Estados que se asocian con el fin de ser más fuertes y de adquirir mayor respetabilidad, pero conservando cada uno de ellos parte de su soberanía nacional (1).

(1)—En el lenguaje corriente se confunden los términos *federación y confederación*, pero la ciencia los distingue. Aquí definimos lo que es la federación; la confederación, aunque es también una asociación de Estados para determinados intereses comunes, se diferencia de aquélla en que ninguno de los Estados confederados pierde de su soberanía, sino que ca-

Corresponde al gobierno federal el manejo de los asuntos que interesan de igual modo á los Estados de la federación, á saber: la dirección de las relaciones exteriores, lo concerniente á la paz y á la guerra, el mantenimiento de buenas relaciones entre los Estados asociados, el fomento de la prosperidad común, etc.

Costa Rica es una REPÚBLICA DEMOCRÁTICA: su gobierno es *popular, representativo, alternativo y responsable*.

La Constitución declara que la soberanía reside exclusivamente en la nación; todos los poderes emanan de ésta, es decir, son delegados por el pueblo y sólo en tal concepto pueden ser ejercidos legítimamente.

La misma Constitución establece tres poderes, independientes entre sí: el *Poder Legislativo*, el *Poder Ejecutivo* y el *Poder Judicial*.

El **Poder Legislativo** es el encargado de hacer las leyes, ó sea, de establecer las reglas á que deben estar sujetos todos los asuntos relacionados con el interés general.

Lo ejerce una corporación que se denomina CONGRESO CONSTITUCIONAL, compuesta de los *diputados* elegidos por los electores de las provincias y comarcas. Cada una de éstas elige un diputado por cada 8,000 habitantes, ó por el residuo que exceda de 4,000.

Los *electores*, á su vez, son nombrados en cada distrito por los ciudadanos en ejercicio de sus derechos, reunidos al efecto en juntas populares. Un distrito debe nombrar tres electo-

da uno se considera soberano para el efecto de representarse en el exterior y de tratar con otras naciones, siempre que con ello no perjudique en nada á sus coasociados.

Hoy por hoy no hay ninguna confederación que pueda citarse como tipo de esta clase de asociación de Estados; en otro tiempo servía de buen ejemplar la Confederación Germánica (1815-1866). También fueron confederaciones, al principio de su existencia política independiente, Suiza y los Estados Unidos de Norte América, que ahora son verdaderas federaciones, como lo son México, Venezuela, Brasil y la República Argentina. El Imperio de Alemania es asimismo una federación de Estados monárquicos.

res propietarios y uno suplente por cada mil habitantes; pero el distrito que no alcanzare esa población, nombrará, sin embargo, los cuatro electores dichos.

La calidad de *ciudadano* corresponde á todo costarricense natural ó naturalizado que tenga 20 años cumplidos, ó 18 si fuere casado ó profesor de alguna ciencia y que además posea alguna propiedad ú oficio honesto, con cuyos frutos ó ganancias pueda mantenerse en proporción á su estado.

Para ser elector se requiere:

- 1^o—Ser ciudadano en ejercicio;
- 2^o—Tener 21 años cumplidos;
- 3^o—Saber leer y escribir;
- 4^o—Ser vecino de la provincia á que pertenece el distrito que le nombre, y
- 5^o—Ser propietario de cantidad que no baje de quinientos pesos, ó tener una renta anual de doscientos.

Los *diputados* duran en sus puestos cuatro años, pero deben ser renovados por mitades cada dos años y pueden ser reelectos indefinidamente.

Para ser diputado se requiere:

- 1^o—Ser costarricense de nacimiento ó naturalizado, con una residencia de cuatro años después de haber adquirido la carta de naturaleza; y
- 2^o—Reunir las calidades que se exigen para ser elector, excepto la 4^a.

El Congreso se reúne ordinariamente todos los años el día primero de mayo, y extraordinariamente cuando al efecto sea convocado por el Poder Ejecutivo. Las sesiones ordinarias duran sesenta días, prorrogables hasta noventa en caso necesario.



Vista general de San José

Durante el *receso* del Poder Legislativo, queda éste representado por una Comisión de su propio seno, denominada COMISIÓN PERMANENTE y compuesta de cinco individuos que el mismo Congreso nombra al terminar sus sesiones ordinarias.

El Poder Ejecutivo tiene participación en los asuntos del Legislativo: 1º, por la *iniciativa*, es decir, por el derecho de presentar un proyecto de ley, y 2º, por la *sanción*, esto es, por el asentimiento que da al proyecto de ley votado por el Congreso.

Cuando objetado uno de estos proyectos por el Poder Ejecutivo, el Legislativo, después de reconsiderarlo, lo confirma por dos tercios de sus votos, quedará desde luego sancionado y se mandará ejecutar como ley de la República. Pero si el proyecto fuere modificado en virtud de las observaciones hechas por el Ejecutivo, pasará de nuevo á éste, quien no podrá ya negarle su sanción.

El **Poder Ejecutivo** es el encargado de la administración general del Estado: vela porque la ley sea respetada y cumplida; provee á las necesidades interiores, y dirige las relaciones exteriores de la nación.

Lo ejerce, con el carácter de *Jefe de la Nación*, el PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, quien no tiene otras atribuciones que las que le designan la Constitución y las leyes.

El Presidente ejerce este poder por el órgano de sus agentes inmediatos ó *Secretarios de Estado*, y por esta razón cualquier acto de aquél necesita, para ser válido, la firma de uno de los Secretarios.

El Presidente es nombrado por los electores: dura cuatro años en sus funciones y no puede ser reelecto sin que haya transcurrido otro período igual después de su separación del mando.

Para ser Presidente se requiere:

- 1º—Ser costarricense por nacimiento;
- 2º—Ser del estado seglar;
- 3º—Haber cumplido la edad de treinta años; y
- 4º—Reunir las calidades que se exigen para ser elector.

En las faltas temporales ó absolutas del Presidente, entrará á ejercer el Poder Ejecutivo, por el orden de su nominación, uno de los *Designados* al efecto: estos son tres, 1º, 2º y 3º, y los nombra el Congreso, para cada período presidencial, en su respectiva primera reunión ordinaria. Los Designados deben tener las mismas calidades exigidas para ser Presidente.

Los Secretarios de Estado son de nombramiento y libre remoción del Presidente de la República, y cada uno de ellos es jefe de uno ó más de los *Despachos* ó *Carteras* en que está dividida la administración general de la República. Estos Despachos son trece, y están desempeñados en la actualidad por cuatro Secretarios, á saber:

1º—El Secretario de Estado en los Despachos de *Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Gracia, Justicia, Culto y Beneficencia*;

2º—El Secretario de Estado en los Despachos de *Gobernación, Policía y Fomento*;

3º—El Secretario de Estado en los Despachos de *Hacienda y Comercio*; y

4º—El Secretario de Estado en los Despachos de *Guerra y Marina*.

Los Secretarios de Estado son sustituidos en sus faltas temporales por los respectivos *Subsecretarios*.

En la capital de cada provincia y comarca reside un representante del Poder Ejecutivo, llamado *gobernador*, quien á su vez está representado en las cabeceras de los cantones me-

nores por los respectivos *jefes políticos*, de los cuales dependen los *agentes de policía* y *jueces de paz* de los distritos.

El **Poder Judicial** es el encargado de aplicar la ley á hechos particulares, bien para terminar las cuestiones ó controversias particulares, bien para castigar las faltas, delitos y crímenes.

Lo ejercen:

1º—La CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, que es el superior gerárquico de los otros tribunales del ramo;

2º—Los *jueces de primera instancia*, civiles y del crimen;

3º—El *Juez de lo contencioso-administrativo*, y

4º—Los *alcaldes*.

Se administra también justicia, en materias especiales, por *consejos de guerra* y por las autoridades de *policía*.

La Corte es un tribunal compuesto de once miembros, nombrados por el Congreso y por un período de cuatro años. Para conocer de ciertos asuntos, se reúnen todos sus miembros en un solo cuerpo, y entonces toma el nombre de Corte Plena. Para otros asuntos, los once miembros forman tres tribunales: la *Sala de Casación* y las dos *Salas de Apelaciones*. El Presidente de la de Casación lo es por derecho de la Corte Plena.

En cada capital de provincia hay un *juez de primera instancia* para lo civil y otro para lo criminal, excepto en Guanacaste, en donde sólo hay uno, y en San José, en que hay dos para lo civil. La comarca de Limón carece de juez porque los de Cartago ejercen jurisdicción en ella, y la de Puntarenas tiene uno. En la provincia de Alajuela, por lo extenso de su territorio, hay una judicatura de primera instancia con jurisdicción en los cantones de San Ramón, Palmares y San Mateo; la cabecera de este *circuito judicial* es la villa de San Ramón.

En cada ciudad, según su población, hay uno ó más *alcaldes*, y en las cabeceras de cantones menores que señala la Corte Suprema hay también uno ó más *alcaldes*, conforme lo disponga la misma Corte. Los *alcaldes* conocen indistintamente de negocios civiles y criminales, cuando el valor de aquéllos no excede de doscientos cincuenta pesos, y el delito á que éstos se refieren no es de los penados con presidio.

El tribunal del *jurado* toma también participación en los negocios criminales, en los casos que la ley establece.

EJERCICIOS

¿Cómo está destinado á vivir el hombre?—¿Por qué no podría vivir aislado?—¿Cuál es la sociedad más sencilla y más antigua?—¿Qué es sociedad?—¿Viven aisladas las familias?—¿Qué es una nación ó pueblo?—¿Qué es necesario para evitar que los miembros de una sociedad se perjudiquen unos á otros?—¿Podría existir la vida social si no hubiese un poder con facultad para dictar reglas de conducta y hacerlas respetar?—¿Por qué no?—¿Qué designa la palabra Estado?—¿A qué se llama ley?—¿Qué se entiende por nación soberana?—¿Qué es gobernar?—¿Cuáles son los fines del gobierno?—¿Hay una ó varias formas de gobierno?—¿Cuáles son las principales?—¿Qué quiere decir la palabra monarquía?—¿Cómo se llama el jefe del gobierno monárquico?—¿Cuánto dura el monarca en el Poder?—¿Quién le sucede?—¿Qué significa la palabra república?—¿Quién gobierna en una república?—¿Quién elige esos gobernantes?—¿Cuánto duran éstos en el poder?—¿De cuántos modos puede ser la monarquía?—¿Qué es monarquía absoluta y qué otros nombres toma esa forma de gobierno?—¿Qué se entiende por monarquía constitucional?—¿Qué es una constitución?—¿Cómo puede ser una república?—¿Qué es república aristocrática y qué república democrática?—¿Existe hoy la república aristocrática?—¿A qué se da el nombre de dictadura?—¿Son peligrosas las dictaduras?—¿Por qué?—¿Qué es una federación?—¿Qué asuntos corresponden al gobierno federal?—¿Qué diferencia hay entre una federación y una confederación?—¿Se confunden estas palabras en el lenguaje vulgar?—¿Cuál es la formada gobierno adoptada en Costa Rica?—¿Por qué se dice que el gobierno es popular, por qué representativo, por qué alternativo, y por qué responsable?—¿Cuántos poderes establece la constitución de Costa Rica y cómo se llaman?—¿Cuáles son las funciones encomendadas al Poder Legislativo?—¿Quién ejerce este poder?—¿Quién elige los diputados, representantes del pueblo?—¿Cuántos diputados elige cada provincia y comarca?—¿Quién nombra los electores?—

¿Cuántos electores nombra cada distrito?—¿Cuál es el mínimun de electores que debe nombrar un distrito?—¿Qué condiciones son necesarias para obtener la calidad de ciudadano?—¿Qué se requiere para ser elector?—¿Cuánto duran los diputados en sus cargos?—¿Cómo se renuevan?—Pueden ser reelectos?—¿Qué condiciones se requieren para ser diputado?—¿Cuándo se reúne el Congreso?—¿Qué tiempo duran sus sesiones ordinarias?—¿Quién representa el Congreso durante su receso?—¿Tiene alguna participación el Poder Ejecutivo en los asuntos del Legislativo?—Explíquese cómo y por qué—¿Qué sucede cuando un proyecto de ley es objetado por el Ejecutivo?—¿Cuál es la misión del Poder Ejecutivo?—¿Quién lo ejerce?—¿Cuánto dura el Presidente en sus funciones?—¿Cómo ejerce su poder el Presidente?—¿Quiénes nombran el Presidente?—¿Puede éste ser reelecto?—¿Qué se requiere para ser Presidente?—¿Quién sustituye al Presidente en sus faltas temporales ó absolutas?—¿Cuántos son los Designados?—¿Quién los nombra?—¿Quién nombra los Secretarios de Estado?—¿Cuánto duran éstos en sus funciones?—¿Cuántos Secretarios de Estado hay?—¿Qué despachos ó carteras corresponden á cada uno?—¿Quiénes sustituyen á los Secretarios de Estado en sus faltas temporales?—¿Quién representa el Poder Ejecutivo en cada provincia y comarca?—¿Qué son los jefes políticos, agentes de policía y jueces de paz?—¿Cuáles son las funciones encargadas al Poder Judicial?—¿Quiénes ejercen este Poder?—¿Qué otros funcionarios administran justicia en casos especiales?—¿Qué es la Corte?—¿Quién la nombra y cuál es su período de duración?—En cuántas Salas se divide la Corte?—¿Qué es la Corte Plena y cuál es su objeto?—¿Cuántos jueces de 1.^a instancia hay en cada provincia?—¿Y en las comarcas?—¿En qué lugares hay alcaldías?—¿De qué asuntos conocen los alcaldes?—¿Quién nombra los alcaldes, jueces y demás empleados subalternos del Poder Judicial?—¿Qué es el jurado y para qué sirve?

Capítulo XI

Los costarricenses — Centros de población

La **población** absoluta de Costa Rica, conforme queda dicho, es actualmente de **250,000** habitantes, y la relativa, de **4,63** habitantes por kilómetro cuadrado.

Entre las cinco repúblicas de Centro América, ocupa Costa Rica el tercer lugar por la densidad de su población y el último por su población absoluta.

El grueso de la población se ha agrupado en la altiplanicie central y á lo largo de los valles que ponen á ésta en comunicación con uno y otro mar. Esta estrecha zona, cuyos extremos son las ciudades de Limón y Puntarenas, es el principal asiento de la nación costarricense. Aquí la densidad de la población puede calcularse en unos 20 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que en el resto del país, si se exceptúa la provincia de Guanacaste, no llega á 1.

La población indígena se ha asimilado gradualmente á la extranjera, y al mezclarse una con otra, ha predominado el elemento europeo, tanto en civilización como en raza. Ahora los costarricenses forman un pueblo de RAZA BLANCA en su gran mayoría y que se distingue de los otros de la América española por su homogeneidad. Quizá en ninguna otra parte, ni aun en Chile, se ha efectuado con mejor éxito que en Costa Rica la fusión de los elementos indígena y español en una unidad nacional bien definida.

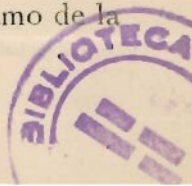
“Los costarricenses pertenecen casi por completo á la “raza blanca pura: un hombre por cada cinco, entre los campe-

“sinos, y uno por cada veinte entre la gente de las ciudades, á lo sumo, dejan ver algunas señales, apenas perceptibles, de la mezcla de sangre india con sangre española. Según todas las probabilidades, los costarricenses descienden principalmente de gallegos, que, como es sabido, se distinguen entre los habitantes de España por su laboriosidad. A este origen deben los blancos de Costa Rica, sin duda alguna, las cualidades que les asignan el primer lugar en Centro América. Forman un pueblo expansivo, pacífico, agradable, cortés, fiel á su palabra, lleno de sentimientos generosos.” (Onésimo Reclús)

Los INDIOS no civilizados aún son pocos; pueden estimarse en unos 4,000, cuando más. Habitan el valle del río Frio (*Guatuzos*), el del Tarire (*Talamancas*) y el de Diquís (*Térrabas y Borucas*).

A la unidad de raza, de lengua, costumbres y religión, no menos que á sus hábitos de orden y trabajo, á su amor á la paz y á la favorable circunstancia de ser propietarios casi todos y de tener, por lo mismo, vinculados en mayor grado sus intereses particulares con los colectivos de la nación, deben los costarricenses el haber logrado realizar notables progresos. Sin entrar en la enumeración de todos éstos, muchos de los cuales se deducen de lo que queda dicho en capítulos anteriores, mencionaremos los alcanzados en la **instrucción pública**, que son, sin duda alguna, los que más nos interesan y al mismo tiempo los que favorecen y aun determinan los demás adelantos.

La EDUCACIÓN PRIMARIA, *obligatoria y gratuita* para todos los niños de 7 á 14 años de edad, ha adelantado notablemente en los últimos diez años, ya por la mayor difusión de ella, ya por los procedimientos empleados para transmitirla y los medios materiales de que al efecto dispone. El Gobierno y el pueblo dispensan solícita atención á este importante ramo de la cultura nacional.



Fuera de las privadas, que son relativamente pocas, existen en la actualidad muchas escuelas públicas de uno y otro sexo, servidas por el necesario número de maestros y frecuentadas por más de la mitad de los niños obligados á ello. La población escolar es de cerca de 42,000 niños, ó sea $\frac{1}{6}$ de la general (1).

Hay tres clases de *escuelas*, á saber: las de *1er. orden*, en las capitales de provincia; las de *2º orden*, en las cabeceras de los cantones menores y en algunos distritos populosos, y las de *3er. orden*, en los distritos rurales de menor importancia. El plan de estudios de las primeras se desarrolla en siete años, pero después del VI pueden los alumnos ingresar en los colegios de enseñanza secundaria; el de las segundas en cinco, y el de las terceras, en cuatro, durante los cuales deben adquirir los educandos el *mínimum* de instrucción obligatoria.

La SEGUNDA ENSEÑANZA se da en *colegios* mantenidos con fondos nacionales, y comprende cinco años de estudios para los hombres y cuatro para las mujeres. Hay colegios de enseñanza secundaria para varones y para señoritas en San José, y sólo para varones, en Alajuela, Cartago y Heredia. Cada uno de los de San José tiene agregada una *Sección Normal*, frecuentada por jóvenes que el Estado pensiona, á condición de que sirvan luego en el puesto que se les señale y con el sueldo de ley, que no puede ser menor de \$ 600-00 al año.

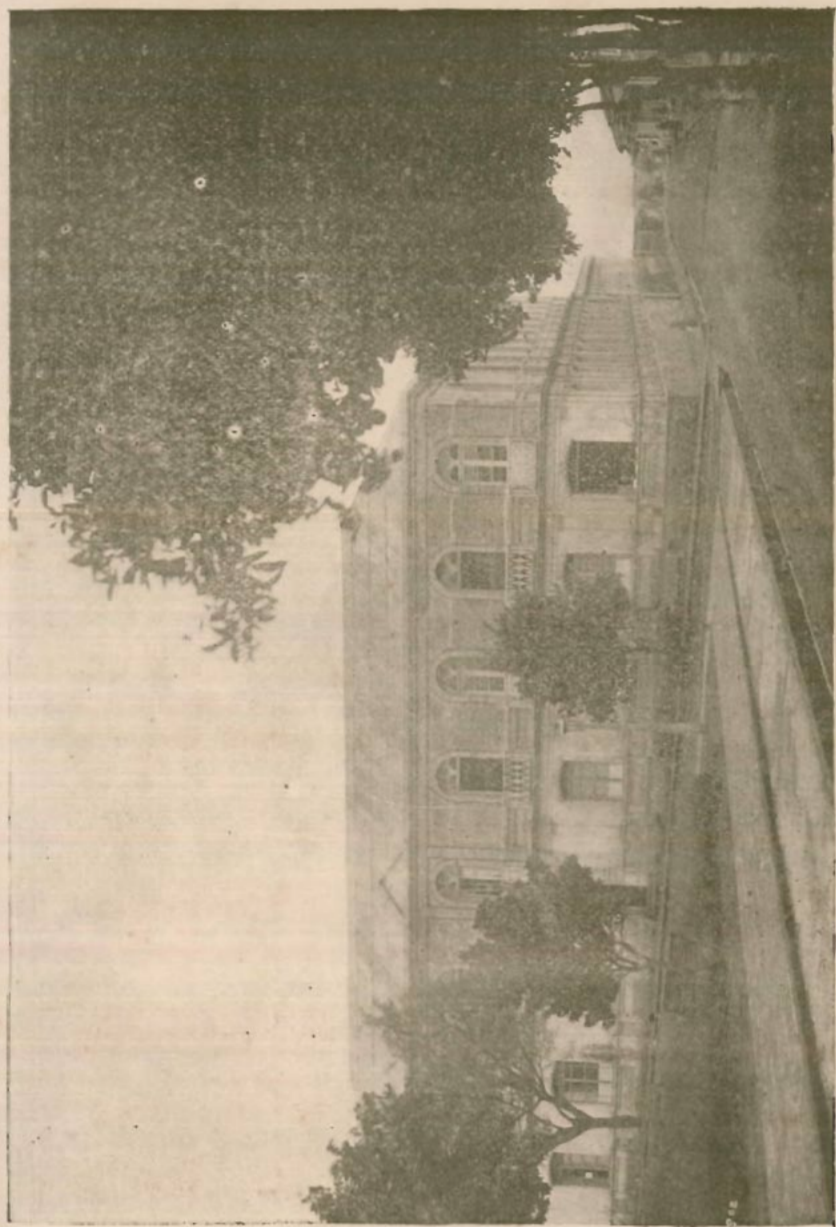
De ENSEÑANZA SUPERIOR sólo hay por ahora un establecimiento: la *Escuela de Derecho*, en San José; pero dentro

(1) Escuelas públicas: 320 (145 de varones, 140 de niñas y 35 mixtas).

Número de maestros: 725 (310 hombres y 415 mujeres; 667 costarricenses y 58 extranjeros).

Alumnos: 22.000 (11,600 varones y 10,400 niñas.—Por cada 100 hab.: 8,8),

Gasto anual hecho por el Gobierno y las Juntas de Educación en el mantenimiento de las escuelas, equipo de las mismas y construcción de nuevos edificios: \$ 500,000, aproximadamente.



Instituto de Alajuela

de pocos meses se abrirá también la de Farmacia, y luego, quizás, las de Medicina é Ingeniería.

El Gobierno ha decretado recientemente la fundación de una ESCUELA DE AGRICULTURA y proyecta la creación de un INSTITUTO NACIONAL DE MAESTROS.

El número *total* de educandos alcanza al 10 o 70 del de los habitantes de la República, proporción no igualada en ninguno de los otros países americanos de origen español.

Existen otros establecimientos que, aunque de índole distinta, contribuyen asimismo á la cultura del pueblo. Tales son: la Biblioteca Nacional y las Públicas de Alajuela y de Cartago; los Museos Nacional y Pedagógico (éste todavía en formación); los Institutos Físico-Geográfico y de Higiene; el Almacén Escolar Nacional; la Tipografía Nacional, con buenos talleres de litografía y fotograbado, y varios colegios y escuelas particulares, como el Colegio de Sión, el Seminario Conciliar, la Escuela de Música, la de Comercio, ~~etc.~~

Los principales **centros de población** son las *ciudades* capitales de provincia y comarca y algunas de las *vi-llas* cabeceras de los cantones menores, á saber:

San José, capital de la República, con 25.000 habitantes, ventajosamente situada en medio de la altiplanicie central, entre dos riachuelos de la vertiente del Pacífico: el *Torres*, al N., y el *María Aguilar*, al S.

Aunque es una ciudad nueva, ha progresado rápidamente, gracias á la bondad de los terrenos que la rodean, á lo agradable y sano de su clima, y á su céntrica posición relativamente al conjunto de la zona más poblada del país.

Su altitud es de 1160 metros, y su temperatura media de 20° centígrados. La temperatura máxima que se ha observado es de 30°, y la mínima de 11°, pero el termómetro se mue-

ve por lo regular entre los 15° y los 26° .—El higrómetro señala 78 por término medio durante el año.

Por su aspecto y su animación, ya que no por el área que ocupa ni por el número de sus habitantes, es San José, quizá, la primera ciudad de Centro América; á lo menos, la que más agrada al extranjero que visita esta porción del Nuevo Mundo. Sus calles, construídas conforme al sistema de Mac-Adam y bien conservadas, son rectas y de regular anchura; cruzándose perpendicularmente, forman cuadras ó manzanas de 83 metros de lado (100 varas): llevan el nombre especial de *calles* las trazadas de N. á S., y el de *avenidas*, las que van de E. á W.; entre las primeras ocupan el primer lugar la Calle Central (antes llamada de la Catedral) y las calles 17, 18, 19, 20, 21 y 22 (antiguas calles de la Uruca, del Teatro, de la Merced, del General Fernández, del Laberinto y de Goicoechea), y entre las segundas, la Avenida Central (antigua Calle del Comercio) y las avenidas 4.^a, 5.^a, 6.^a, 7.^a y 8.^a (que antes llevaban, respectivamente, los nombres de calles de la Fábrica, de Carrillo ó de la Estación, del Cuño, de la Universidad y del Seminario).

Casi todas las plazas públicas han sido convertidas en jardines, llamados parques. Se distinguen: el *Parque Central*, frente á la Catedral; el *Parque Nacional*, antigua plaza de la Estación, en donde se levanta el monumento conmemorativo de la guerra contra los filibusteros, y el *Parque Morazán*, en el sitio en que existió una pequeña laguna. Estos jardines y la hermosa y amplia llanura que se extiende al W. de la ciudad, conocida con el nombre de *La Sabana*, son los paseos favoritos de la sociedad josefina.

Como centro político de la nación, posee esta ciudad los principales edificios públicos y establecimientos científicos del país, á saber: el *Teatro Nacional*, el *Hospicio de Locos* y el edificio metálico de las *Escuelas Graduadas*, que todavía no tienen rivales en Centro América; las iglesias *Catedral*, del *Car-*

men, de la Merced (en construcción), *de la Soledad y de la Dolorosa*; los palacios *Nacional, Episcopal*, de la *Gobernación* (antes *Presidencial*) y de *Justicia*; la antigua *Universidad*, el *Colegio de Señoritas*, el de *Sión*, el *Seminario Conciliar*, el *Museo de Antigüedades é Historia Natural*, que es el más rico del Istmo, y la *Biblioteca y Archivos Nacionales*; la *Fábrica Nacional de Licores*, los cuarteles *Principal* y de la *Artillería*, el *Mercado*, el *Hospicio de Huérfanos* y el de *Incurables*, el *Hospital de San Juan de Dios*, etc.—Entre los edificios de propiedad particular, los hay elegantes y valiosos, de uno, dos ó tres pisos, como el *Banco de Costa Rica*, la casa de *Herrán*, la de *Troyo*, etc.

Los hoteles de primera clase, como el *Imperial*, el *Francés* y el *Gran Hotel*, rivalizan con los de otros países en comodidad, elegancia y buen servicio, y los almacenes y tiendas están montados al estilo europeo.

La ciudad y la mayoría de los establecimientos comerciales y casas particulares están alumbrados con *luz eléctrica*.

Un acueducto ó *cañería* de hierro provee de agua potable la población. Una extensa *red telefónica* pone en inmediata comunicación á los habitantes de la ciudad entre sí y con los de las otras ciudades de la altiplanicie, y pronto los comunicará también con los de Puntarenas, Liberia y Limón. El Gobierno tiene otra red telefónica para uso exclusivo de sus principales oficinas.

El servicio de correos y telégrafos, así como el del cuerpo de policía, es satisfactorio.

San José es el centro de mayor importancia intelectual en el país y también el de más activo comercio: la prensa está representada por unos veinte periódicos, la mitad de los cuales se publican diariamente.

El ferrocarril que va desde Alajuela hasta Limón, y

numerosos caminos carreteros, comunican á la ciudad con el resto del país.

Alajuela, capital de la provincia de su nombre, queda situada también en la altiplanicie central, á 21 kilómetros al W. de San José y entre dos riachuelos: *La Maravilla* al N. y *Las Ciruelas* al S. Tiene unos 7.000 habitantes; su clima es cálido, pero famoso por su salubridad. Está á 940 metros de altura sobre el nivel del mar, y su temperatura media no pasa de 22° centígrados.

Es, como la anterior, una ciudad nueva, con alrededores pintorescos, cultivados de café y caña de azúcar. Sus calles, al igual de las de todas las poblaciones del país, son rectas y han sido macadamizadas en su gran mayoría. La plaza principal es hoy el jardín llamado *Parque Central*. El otro parque, frente á la estación del ferrocarril, lleva el nombre de *Juan Santamaría*, porque en él se eleva la estatua erigida en honor de este heroico soldado.

La ciudad está alumbrada con luz eléctrica y se surte de agua por medio de una costosa cañería de hierro, que es la mejor de la República. Como potable, es superior al agua de la cañería, por su pureza y composición, la que da el manantial *La Maravilla*, situado junto al riachuelo del mismo nombre y distante unos 700 metros del Parque Central.

Los principales edificios de Alajuela son: la *Parroquia*, templo muy amplio y de sólida construcción; el *Instituto Nacional de Varones*, que es el mejor edificio de su género que hasta hoy existe en el país y en el cual se encuentra instalada la Biblioteca Pública, y finalmente, el *Cuartel Militar*. Está en construcción el *Hospital de San Rafael*, que promete ser un magnífico edificio, y se ha dado comienzo á los trabajos de reedificación del *Palacio Municipal*.

Cartago, en la porción oriental de la altiplanicie y



Estatua de Juan Santa María en Alajuela

á 22 kilómetros de San José, tiene clima fresco y sano y unos 8.000 habitantes. Su altitud es de 1.430 metros, y su temperatura media, de 18° centígrados. En sus cercanías, hacia el S., se encuentran las fuentes termales del *Aguacaliente*, muy visitadas por sus propiedades curativas. Hacia el N. se alza la gran mole del *Irazú* ó volcán de Cartago, de 3.400 metros de elevación

Esta destronada capital de la República es, entre las ciudades fundadas por los españoles y que existen aún, la mayor en edad. Fué destruída por un terremoto en 1841, pero reedificada en seguida; con anterioridad, en 1723, había sido parcialmente arruinada por una erupción del *Irazú*. Sus calles son empedradas y de bastante anchura; se distingue entre ellas la Calle Real, en cuyo término, hacia el E., se encuentra la iglesia de *Los Angeles*, de antiguo muy venerada.

Además de ese templo, hay los de *San Francisco*, de *San Nicolás*, del *Carmen* y de la *Soledad*, notable el segundo por su arquitectura gótica. Los otros edificios principales son: el *Colegio de San Luis*, en donde se halla la Biblioteca Pública; la *Escuela de Señoritas*, el *Mercado*, el *Palacio Municipal*, el *Hospicio de Huérfanos* y el *Cuartel Militar*.

Para el alumbrado público se emplea la luz eléctrica. Un *tranvía*, movido por máquinas de vapor, pone en comunicación la ciudad con algunos lugares cercanos á ella, entre otros con el *Aguacaliente*. La cañería no es muy buena, pero se trata de hacerle reparaciones de importancia.

El Parque Central y la estación del ferrocarril son, aquí como en Alajuela y en Heredia, los paseos más frecuentados.

Heredia, con 7.000 habitantes, está situada entre San José y Alajuela, á igual distancia de una y otra y á 1.140 metros de elevación. Su clima es muy semejante al de San

José, aunque más lluvioso; el termómetro centígrado marca 21° por término medio.

Las tierras que la rodean son sumamente fértiles y casi todas cultivadas de café, circunstancia que explica la mayor riqueza relativa de los heredianos y su afición á la agricultura.

Es, como Cartago, una ciudad antigua, con calles empedradas, pero menos anchas; hay algunas macadamizadas.

Sus edificios notables son: las iglesias *Parroquial* y del *Carmen*; el *Colegio* de segunda enseñanza, en donde se encuentran también las escuelas públicas y cuya construcción toca ya á su término, y el *Mercado*. Hay dos jardines ó parques muy frecuentados en los días festivos: el Central y el del Carmen.

La ciudad está alumbrada con luz eléctrica, y aunque tiene cañería, la calidad del agua no es muy buena.

Heredia es, después de San José, el centro de más movimiento comercial.

Liberia, á orillas del riachuelo de su nombre (afluente del Tempisque), es una pequeña ciudad, capital de la provincia de Guanacaste. Tiene 3.000 habitantes, próximamente, y clima cálido, seco y sano. Su alejamiento de los centros principales de población explica su relativo atraso y la lentitud con que va progresando. Hasta ahora carece de edificios notables; pero se proyecta construir uno para las escuelas graduadas, que hará honor á aquel vecindario y vendrá á llenar una necesidad de largo tiempo sentida.

Puntarenas, con unos 3.000 habitantes, queda situada casi en el extremo de una estrecha lengua de terreno arenoso comprendida entre el golfo de Nicoya y *El Estero*. Su clima es ardiente pero sano durante casi todo el año. En otro tiempo era más importante, debido á que por su puerto se hacía todo el comercio exterior. En los meses de enero, febrero

y marzo presenta aspecto alegre y animado por la concurrencia de familias del interior que van á temperar en la costa. Posee algunos edificios regulares y un muelle de hierro.

Limón, en la costa atlántica, con clima cálido, lluvioso y menos salubre que el de Puntarenas, es propiamente hablando, la ciudad más nueva de Costa Rica. Reducida población de pobre aspecto hace unos 15 años, crece y se desarrolla de modo notable desde que el ferrocarril la puso en fácil y rápida comunicación con las ciudades de la altiplanicie. Tiene ya cerca de 3.000 habitantes, y su puerto, muy frecuentado por buques americanos y europeos, es el de más actividad comercial. Entre sus principales edificios citaremos: el *Templo Católico*, el *Gran Hotel*, la *Gobernación*, la *Aduana* y la *Estación* del ferrocarril. El Faro y los edificios de cuarentena se encuentran en el islote *La Uvita*. El muelle, aunque de madera, es mayor que el de Puntarenas y tiene sobre éste la ventaja de que algunos buques pueden atracar á él. Las condiciones sanitarias de la ciudad han mejorado y mejoran de día en día, merced á los costosos trabajos que con ese fin se ejecutan en la actualidad y que consisten en cegar los pantanos existentes, impedir que se formen otros y proveer la población de buena agua potable.

Las PRINCIPALES VILLAS, cabeceras de los cantones menores, pueden clasificarse, según su población, en tres grupos, á saber:

I—Las que tienen más de 2.000 habitantes, que son:

SAN RAMÓN, en la provincia de Alajuela, con clima fresco y agradable. Tiene algunos edificios muy buenos, como la *Iglesia*, el *Palacio Municipal* y la casa que se construye para las *Escuelas*. Es cabecera de un circuito judicial. Sus tierras adyacentes son propias para el cultivo del café, grano que ya se cosecha allí en regular cantidad.

SANTO DOMINGO, en la provincia de Heredia, centro cafetalero de mucha importancia. La nueva iglesia es un elegante edificio que figura entre los mejores de su clase que hay en el país. Posee, además, otro templo y una regular casa de escuela.

II—Las que tienen de 1,500 á 2,000 habitantes, son:

GUADALUPE, DESAMPARADOS, ASERRÍ y SANTIAGO, en la provincia de San José. En la segunda se construye un edificio para las escuelas, que será de los mejores de la provincia; en Aserrí hay una buena iglesia, y en Santiago, una cómoda casa escolar;

GRECIA y NARANJO, en la provincia de Alajuela. En la primera está en construcción un magnífico templo de hierro, á prueba de temblores. Una y otra producen bastante café;

PARAISO y LA UNIÓN, en la provincia de Cartago. En Paraíso se trabaja en la construcción de un templo, y en La Unión, en la de un edificio escolar. En ésta última hay buenas haciendas de café;

SAN RAFAEL, en la provincia de Heredia, rica en café. Su único edificio notable es la iglesia en construcción.

ESPARZA, en la comarca de Puntarenas, es una antigua población que lleva el título de ciudad.

III—Las que tienen de 1,000 á 1,500 habitantes, á saber:

ESCASÚ, PACACA y SAN MARCOS, en la provincia de San José. Las dos primeras poseen edificios escolares adecuados á su objeto, y Escasú, además, una buena iglesia.

ATENAS, SAN MATEO y PALMARES, en la provincia de Alajuela. La primera es muy conocida por la bondad de su clima. En Palmares hay algunas haciendas de café;

BARBA, en la provincia de Heredia, produce café: tiene tres edificios buenos: la iglesia, las escuelas y la casa municipal;



Parque de Morazán

SANTA CRUZ y NICOYA, en la provincia de Guanacaste. En la segunda hay una iglesia construída por los españoles.

EJERCICIOS

¿Cuál es la población absoluta y cuál la relativa de Costa Rica?—¿Qué lugar ocupa Costa Rica entre las otras repúblicas de Centro América, en cuanto á su población absoluta y relativa?—¿En qué lugares se ha agrupado la mayoría de la población?—¿Cuál es la densidad de la población en esa zona?—¿Y en el resto del país?—¿Qué ha sucedido con respecto á la mezcla de las razas indígena y europea?—¿A qué raza pertenecen los costarricenses en su casi totalidad?—¿Sucede lo mismo en las otras repúblicas hispano americanas?—¿Hay alguna que á este respecto se asemeje á Costa Rica?—Explicación por el maestro de lo que se entiende por raza y de las principales razas y caracteres que las distinguen—¿Qué ha dicho el geógrafo Onésimo Reclus relativamente á los costarricenses?—¿Hay muchos indios no civilizados?—¿Cuáles son los principales y en qué regiones habitan?—¿Qué circunstancias han favorecido el desarrollo del progreso en Costa Rica?—¿En qué pie se encuentra hoy la educación primaria?—¿Qué niños están obligados á recibirla?—¿Se interesan el pueblo y el gobierno por el progreso de la educación popular?—¿Hay muchas escuelas privadas?—¿Y públicas?—¿Cuántos niños concurren á éstas?—¿Cuál es la población escolar?—¿Cómo están clasificadas las escuelas primarias?—¿Cuántos años de estudios comprende cada orden de escuelas?—¿Qué se entiende por mínimo de instrucción obligatoria?—¿Quién costea la segunda enseñanza y en dónde se da?—¿Cuántos colegios de segunda enseñanza hay en el país?—¿En cuáles se ha establecido una sección normal?—¿Qué puede decirse de la enseñanza superior?—¿Cuál es la proporción entre el número total de educandos y el de habitantes?—¿Hay otros establecimientos que contribuyan á la cultura del pueblo?—¿Cuáles son?—¿Qué es una ciudad, una villa, un barrio, un caserío?—¿Cuál es la capital de la República?—¿Dónde queda situada?—¿Cuál es su población?—¿Qué clase de clima tiene San José?—¿Cuál es la altura de San José sobre el nivel del mar?—¿Cuál su temperatura media?—¿Son buenos los terrenos que la rodean?—Hágase una ligera descripción de la ciudad de San José (aspecto, calles principales, jardines públicos, edificios notables, hoteles, alumbrado público, etc.)—Comunicaciones de San José con el resto del país—Alajuela; ligera descripción de esa ciudad (situación, clima, población, alrededores, parques, alumbrado público, servicio de aguas, edificios notables, etc.)—Descripción abreviada de la ciudad de Cartago, siguiendo el mismo orden indicado para la descripción de San José y Alajuela—Id., id., de Heredia, de Liberia, de Puntarenas y de Limón.—Villas principales; su clasificación según el número de sus habitantes—¿Cuáles tienen más de 2,000 habitantes?—Breve descripción de San Ramón y Santo Domingo—Villas que tienen más de 1,500 y menos de 2,000 habitantes;

descripción abreviada de cada una de ellas—¿Qué cabecera de cantón menor lleva el título de ciudad?—Villas que tienen de 1,000 á 1,500 habitantes; sus particularidades—Descripción detallada del distrito en que se encuentra la escuela, de la respectiva cabecera de cantón y de la capital de la provincia—Viajes imaginarios de una ciudad á otra ó á una villa y viceversa—Composiciones escritas acerca de algunos de los puntos que comprende este capítulo—Croquis de la ciudad, villa ó barrio á que pertenezca la escuela—Dibújese en el encerrado el mapa del país con indicación de la situación de cada una de las ciudades y villas antes nombradas y del distrito en que está la escuela.

Capítulo XII

Vías de comunicación

Las **vías de comunicación**, numerosas, cómodas y seguras, son uno de los principales factores de la prosperidad de las naciones. La importancia política de un pueblo, su riqueza, su bienestar social y el grado de libertad de que es susceptible, dependen en gran parte del estado de sus vías de comunicación. Permiten éstas vender con facilidad los productos naturales é industriales; estimulan, por tanto, la producción agrícola y manufacturera, favorecen el desarrollo del comercio y contribuyen eficazmente á unificar el idioma patrio, á estrechar las relaciones de unos pueblos con otros, y á arraigar en el hombre hábitos de sociabilidad, orden y trabajo.

Las principales de estas vías son; el mar, los ríos navegables, los canales, los caminos y los ferrocarriles—naturales las dos primeras y artificiales las otras.

Gracias á la situación y configuración del país, pueden los costarricenses, por medio de esas diferentes vías, comunicarse fácilmente entre sí y con el resto del mundo.

El **océano Atlántico** les ofrece comunicación directa con los países orientales de América y occidentales de Europa y Africa.

El **Grande Océano** les proporciona igual comodidad respecto de los países occidentales de América y orientales de Asia y Oceanía.

Hay varios ríos navegables para embarcaciones pequeñas; pero el **Tempisque** y su afluente el **Bolsón**, y el **Bedero**, son los únicos en que hasta ahora se han establecido líneas regulares de navegación interior.

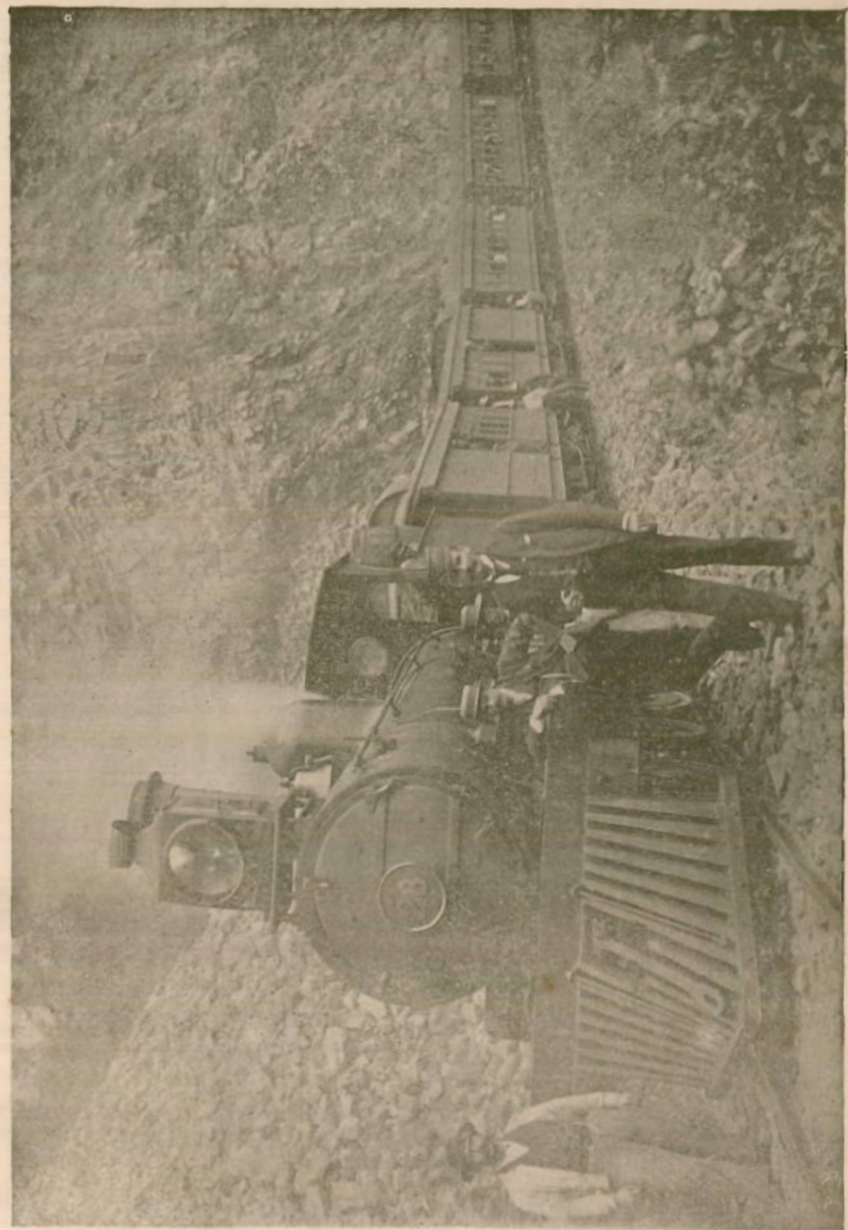
Las **CARRETERAS** ó **CAMINOS CARRETEROS** son de dos clases: *nacionales* y *vecinales*, según su importancia.

Los **caminos vecinales** sirven especialmente para comunicar entre sí los distritos vecinos: son muchos y cruzan el país en todas direcciones, formando una inmensa red. En cada distrito hay una *Junta itineraria*, de nombramiento de la respectiva municipalidad cantonal, que, bajo la inmediata vigilancia de ésta, cuida de la conservación y mejora de los caminos, señalando al efecto la cuota con que cada vecino debe contribuir, en relación con las propiedades que posea en el distrito. En algunos casos, por pobreza del vecindario ó por la magnitud y costo de los trabajos que han de ejecutarse, el Estado decreta subsidios en favor de las juntas itinerarias.

Las **carreteras nacionales**, cuya conservación es costeadada por el Tesoro público, comunican la capital con las principales poblaciones del país. La mayor parte de los otros caminos concluyen en ellas ó las atraviesan. La más importante es la que va de Cartago á Puntarenas (125 kilómetros), pasando por San José, Alajuela, Esparza y poblaciones intermedias.—Otros caminos nacionales de segundo orden son los que conducen de Alajuela á San Carlos y de San José á Carrillo.

Hay dos **CAMINOS DE HIERRO** en explotación, á saber:

1º.—El **ferrocarril del Atlántico**, que comunica el puerto de Limón con las ciudades de la altiplanicie central y otras poblaciones menores: su longitud total hasta Alajuela es de 190 km.—Tiene dos *ramales*, el que va de *La Junta* á *Guápiles* (34 km.), atravesando, en parte, las feraces



Ferrocarril al Atlántico

llanuras de Santa Clara, y el que va por el litoral, de *Limón* al río *Banano* (5 km.).

Este ferrocarril ha abierto á la agricultura una extensa zona de terrenos de buena calidad, antes incultos y ahora sembrados de bananos, café, pastos y cacao.

2.^o—El **ferrocarril del Pacífico**, que recorre una distancia de 22 kilómetros entre Puntarenas y Esparza: es llamado así porque, según el proyecto primitivo, debía tocar en Alajuela y quedar enlazado con el del Atlántico.

Están en proyecto y con probabilidades de ser construídas en breve, otras dos líneas férreas de gran importancia:

1.^a—La de Tivives, que ha de unir á San José con el Pacífico y que, conforme el trazo adoptado, terminará en *Tivives*, pequeño puerto del golfo de Nicoya, al S. de Puntarenas, distante de la capital 90 km.

2.^a—La del Norte, que partiendo del ramal á Guápiles, deberá llegar á las orillas del lago de Granada, al través de las fértiles llanuras de San Carlos y de los Guatusos.

El pensamiento tiene también sus vías de comunicación, pues como tales pueden considerarse los correos, telégrafos y teléfonos.

El servicio de **CORREOS** es satisfactorio y se encuentra organizado, con poca diferencia, como en las naciones más adelantadas.—Hay 70 oficinas que dependen inmediatamente de la Dirección General establecida en San José.

Para el exterior se despacha correo 26 veces al mes, por mar, y 4 por tierra: éste va á Nicaragua.

La República hace parte de la Unión Postal Universal: el número de piezas que circulan durante el año alcanza á 3 millones.

Las **líneas telegráficas** son de propiedad del Estado, excepción hecha de las que pertenecen á la Compañía,

del ferrocarril del Atlántico.—Tienen éstas una longitud de 224 km., y las primeras, de 1200 km., con 62 estaciones.—Todas las ciudades y villas, y muchos otros lugares de tercer orden, se comunican entre sí por medio del telégrafo. El número de despachos trasmitidos en el año es de cerca de 300,000.—Por medio del *cable Centro y Sud Americano*, queda la República en rápida comunicación con el resto del mundo.

Una ~~extensa~~ **red telefónica**, instalada con el auxilio del Gobierno, y cuyo centro principal se halla en San José, enlaza entre sí esta ciudad y las de Alajuela, Cartago y Heredia, así como varios lugares intermediarios.—Esta red ha de extenderse luego hasta Puntarenas y Liberia, por un lado, y hasta Limón por otro.

El Gobierno ha establecido otra red en San José, para uso exclusivo de sus principales oficinas.

EJERCICIOS

¿Qué se entiende por vías de comunicación?—Utilidad é importancia de las vías de comunicación.—¿Cuáles son las principales de esas vías?—¿Cuáles son naturales y cuáles artificiales?—Descripción de las vías de comunicación por agua.—Idem de las terrestres.—Explicación de lo que es un canal.—¿Son fáciles las comunicaciones de los diversos lugares de Costa Rica entre sí y con los otros países del mundo?—¿Por qué?—¿Con cuáles países puede comunicarse Costa Rica por el océano Atlántico?—¿Y por el Pacífico?—¿Cuándo se dice que un río es navegable?—¿Hay ríos navegables en Costa Rica?—¿En cuáles se han establecido líneas de navegación?—¿Qué es una carretera?—¿Cómo se clasifican los caminos de Costa Rica?—¿Qué son caminos vecinales y quién costea su apertura, conservación y mejora?—¿Ayuda el Estado á la apertura y mejora de ellos?—Explicación, por el maestro, de lo que es una Junta itineraria y de cómo se encuentra organizada.—Carreteras nacionales: cuántas y cuáles son.—¿Quién cuida de ellas?—¿Cuál es la más importante y qué longitud tiene?—¿Qué es un ferrocarril?—Noticia acerca del ferrocarril del Atlántico.—

Id. del Pacífico.—Longitud de cada uno de ellos.—Ferrocarriles en proyecto.—Servicio de correos: cómo está organizado y cuántas oficinas hay?—Número de piezas que circulan al año.—Líneas telegráficas: ¿cuáles son del Estado y cuáles no?—¿Qué lugares comunican?—Número de despachos transmitidos en el año.—¿Cómo se hace la comunicación telegráfica con los otros países?—Comunicación con el resto de Centro América.—Teléfonos: dónde se encuentran establecidos y qué lugares comunican?—Teléfonos del Gobierno.—Vías de comunicación especiales del distrito en que se halla la escuela: explicación detallada de ellas hecha por el maestro.—Hágase en el tablero el croquis del distrito y de sus vías de comunicación.—Viajes imaginarios en diversas direcciones, con expresión del tiempo que se emplea para ir de un punto á otro.—Frecuentes y variados ejercicios con el fin de que los niños lleguen á conocer bien las vías de comunicación del distrito, del cantón y de la provincia en que viven.



0000150115